



Plan de Desarrollo San Julián



Gobierno
Municipal

2015-2018



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

H. Ayuntamiento de San Julián

Lic. Juan José De Anda González
PRESIDENTE MUNICIPAL

Norma Edith Mojica López
REGIDORA

Ernesto García Jiménez
REGIDOR

Gloria Padilla Colín
REGIDORA

Juan José Villegas Aceves
REGIDOR

Laura Margarita Lozano Arellano
REGIDORA

Lic. José César Campos Magaña
REGIDOR

Lic. Mario Alberto Martínez Lozano
REGIDOR

David Ángel Magaña Ramírez
REGIDOR

Antonio Muñoz Guzmán
REGIDOR

Lic. José Luis Márquez López
SINDICO



San Julián, Jalisco; a 18 de Marzo de 2016

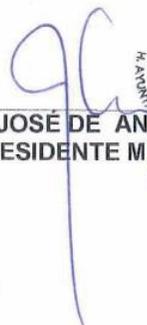
El ciudadano Lic. Juan José de Anda González Presidente Municipal de San Julián, Jalisco a los habitantes del municipio hago saber:

Que por acuerdo Séptimo de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 18 dieciocho de Marzo del año 2016 Dos Mil dieciséis, Acta de Ayuntamiento número tres, se aprobó el presente:

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018
Y
PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2015-2018**

Por lo tanto y con fundamento en los Artículos 40, 41, 42 fracción IV y V y 47 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco mando se imprima, publique, circule y se le dé debido cumplimiento.

**ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.**


LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. Archivo

PLAN DE DESARROLLO

**GACETA MUNICIPAL
Año 2 Número 1
25 de Marzo de 2016**



Plan de Desarrollo San Julián





Plan de Desarrollo San Julián

CONTENIDO

MENSAJE PRESIDENTE	7
PRESENTACIÓN	8
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	9
DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL	16
BUEN GOBIERNO	69
ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	83
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	99
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	105
ESTRATEGIAS	111
LÍNEAS DE ACCIÓN	119
CARTERA DE PROYECTOS	125



San Luis Potosí
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
FUNDADO EN 1592



Plan de Desarrollo San Julián

Encabezar el Gobierno Municipal de San Julián, es sin lugar a duda un gran reto, pero además representa una oportunidad para servir de manera cercana a mi comunidad, trabajar junto con todas y todos para mejorar las condiciones de vida y forjar un mejor presente con miras hacia el futuro. He formado un Gobierno Trabajando para ti; eso significa que garantizo el cumplimiento de todos y cada uno de mis compromisos en el desempeño de mi responsabilidad. Nada es más ofensivo a la ciudadanía que sus autoridades se muestren ajenas y esquivas a su palabra empeñada.

Podrá haber circunstancias insuperables, podrán surgir problemas inesperados, pero tienen mi palabra y mi voluntad de que encontraré soluciones que nos lleven al éxito. La Administración Municipal a mi cargo está comprometida a eficientar el ejercicio del gasto, por ello conduciré las acciones del Ayuntamiento dentro de un marco de orden y disciplina que permita el cumplimiento de los programas municipales de forma responsable.

Nos toca vivir en una época de profundas transformaciones y retos, por eso, ante la precaria situación económica de nuestro municipio, estoy convencido de que sólo la disciplina rigurosa y la planeación estratégica nos permitirán superar cualquier obstáculo.

Este gobierno, además, se identificará por tratar con dignidad y calidez a todas las personas. Estará atento a sus necesidades y responderá a ellas a la altura que estos tiempos reclama. Ante una retadora realidad, antepondremos el esfuerzo, la comprensión, el trabajo y la gran voluntad de los sanjulienses a quienes reitero mi compromiso. Invito a todos aquellos que cada día aportan lo mejor de sí mismos para construir un mejor lugar para sus familias. Estoy seguro que daremos un gran paso, durante los próximos tres años, para avanzar hacia el San Julián que merecemos.

Lic. Juan José De Anda González
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JULIÁN

Trabajando para Ti



Plan de Desarrollo San Julián

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de San Julián es un instrumento de gestión público empleado para propulsar el desarrollo social, económico, rural, deportivo, cultural y educativo, que sirva como herramienta de planeación para generar directrices eficaces que permitan atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo.

El instrumento que a continuación se detalla ha sido realizado mediante una investigación – análisis de la situación que aguardan los principales sectores del municipio, buscando la cercanía e interpretación de las necesidades más apremiantes, a fin de cumplir con las expectativas de desarrollo de las y los habitantes, como vínculo sociedad – gobierno, para así garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.



Plan de Desarrollo San Julián

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

RESEÑA HISTÓRICA





Plan de Desarrollo San Julián

En época anterior a la conquista española la región que hoy ocupa San Julián estuvo casi deshabitada. Había sí algunos grupos indígenas que incursionaban por esta zona, pero sin establecer asentamientos de importancia. Los principales grupos indígenas que merodeaban en la región de los Altos eran los caxcanes, tecuexes y chichimecas.

Algunos indicios de que la región haya sido habitada antes de la etapa colonial, los tenemos en el Tolimán, al oriente de San Julián. Al lado sur de este pequeño cerro existe una cueva en la que se encontraron numerosos objetos: idolillos toscos, puntas de flecha, ollas de barro, etcétera.

Esto hace pensar en la presencia, aunque sea pasajera, de alguna tribu, posiblemente los tecuexes. Otros hallazgos en la localidad de palmitos, al sur de San Julián, indican la posible existencia de un adoratorio o lugar de culto.

Por lo anterior y por otros datos se puede concluir que a la llegada de los españoles esta zona no tenía asentamientos, ni importancia cultural de los indígenas.

El primer español que pisó estas tierras fue Pedro Almíndez Chirinos en 1530; era capitán de las huestes de Nuño de Guzmán quien lo había mandado a reconocer la región.

En la época colonial las tierras que ocupan hoy los municipios de Unión de San Antonio y San Julián pertenecieron, por más de dos siglos, a Santa María de los Lagos (hoy Lagos de Moreno). En esta demarcación existió un núcleo importante de población española establecida en haciendas, estancias y ranchos; por la distancia y otros factores tenían dificultades de comunicación con la parroquia de Lagos. Esta fue



Plan de Desarrollo San Julián

la causa principal que originó, en el año de 1808, el establecimiento de un nuevo curato en San Antonio de los Adobes (hoy Unión de San Antonio), a cuya jurisdicción se anexó parte del actual San Julián, las restantes formaban parte de la hacienda de la Presa de Jalpa, propiedad de los condes de Monterde y Antillón.

En 1808 aparece en el padrón de las comunidades que pertenecía a la nueva parroquia de San Antonio de los Adobes, la hacienda de Sánchez, ubicada al suroeste, en terrenos que pertenecieron al Capitán Pedro Ponce y posteriormente a Don Francisco Antonio Múzquiz. En estas tierras nacería posteriormente, San Julián.

En 1829 la familia Múzquiz, españoles radicados en Silao, en recuerdo del lugar de origen de sus antepasados, San Julián de Múzquiz en el señorío de Vizcaya, dieron el nombre de San Julián a un sitio de su enorme hacienda de Sánchez, que servía de posta y paso de arrieros y diligencias que caminaban entre Guadalajara, León y Guanajuato.

Hacia 1843 la Hacienda de Sánchez pertenecía a Don Lino Padilla Hurtado y su cuarta esposa Doña Josefa Márquez.





Plan de Desarrollo San Julián

En 1846 Don Lino Padilla promueve ante el Obispado de Guadalajara la construcción de la capilla en el puesto de San Julián para atención espiritual de la gente de su hacienda y de los alrededores así como de los viajeros que llegaban en carruajes y carretas a descansar del fatigoso camino.

El señor Obispo Don Diego Aranda y Carpinteiro accedió y concedió licencia para la construcción de la capilla, dedicándola al glorioso Patriarca Señor San José y facultó al señor Cura Miguel Dávila para colocar la primera piedra, propiciando así la fundación de San Julián en el año de 1846.

Así nació San Julián: como respuesta a una necesidad espiritual y a la iniciativa de Don Lino Padilla.

Pronto se inició la construcción de la capilla, propiciando el arribo de pobladores criollos y la formación de una comunidad, que en 1869 contaba con 561 habitaciones y por tal motivo fue elevado al rango de pueblo.

El 31 de Octubre de 1912 el H. Congreso del Estado de Jalisco aprueba la iniciativa que eleva a San Julián al rango de municipio, siendo firmado el decreto número 1502 el 5 de noviembre de 1912 por el Gobernador, el ilustre escritor José López Portillo y Rojas. Durante la revolución, San Julián estuvo en manos de villistas y carrancistas y fue el primer pueblo alteño en levantarse en armas y que más participó en la defensa religiosa en la llamada Rebelión Cristera entre los años 1926-1929.



Aquí se formó uno de los grupos más importantes de esta lucha: el Regimiento San Julián, a las órdenes del General Miguel Hernández González nacido en ésta población.

San Julián que fue centro de luchas cristeras, es una población laboriosa que crece plenamente.

Plan de Desarrollo San Julián





Plan de Desarrollo San Julián



ESCUDO DE ARMAS

El escudo está cuartelado en forma de cruz que representa la historia de San Julián, trayectoria económica y cualidades de su gente.

En la parte superior se aprecia un libro abierto con las inscripciones en números arábigos: 1846, que corresponde al año de la fundación de San Julián y 1912 se refiere al año que se le otorga la categoría de municipio.

En la bordura en color plata con letras negras aparece el lema: "En el trabajo está mi fortaleza". Mística que ha sostenido siempre la lucha inquebrantable de los sanjulianenses que a base de trabajo han logrado la prosperidad de esta tierra de poca fertilidad.

Por lo que se refiere a los cuarteles, en el primero superior derecho, sobre campo azul (azul), aparece la parroquia y al fondo el cerro del Tolimán, ambos en color plata, símbolos arquitectónico y natural que identifican a nuestro municipio.



Plan de Desarrollo San Julián

La cruz y el león rampante en color oro sobre campo de gules rojo representan: La cruz tiene como significado la profunda religiosidad de este pueblo que nació de una necesidad espiritual, reafirmando esta convicción durante la Cristera, al ser baluarte de la fe. El león como figura heráldica que se le reconoce por su valor, su fuerza y su nobleza; por lo que quedan así representadas las principales cualidades y características de sus habitantes.

El cuartel inferior derecho sobre campo de gules rojo se encuentra un báculo episcopal y cuatro estrellas en color oro. El báculo simboliza el origen del nombre de nuestro pueblo, cuyo nombre toma del santo y obispo español y del lugar de procedencia de los antiguos propietarios de estas tierras (San Julián de Múzquiz, Vizcaya). Las cuatro estrellas representan a los fundadores de San Julián: Don Lino y Pablo Padilla Hurtado, el obispo Don Diego Aranda y Carpinteiro y al presbítero Don Miguel Dávila, párroco de San Antonio de los Adobes. El cuartel inferior izquierdo en campo azul lleva unas cañas de maíz y una cabeza de ganado en color plata, representando de esta forma la importancia que para la población tiene la agricultura y la ganadería. El escudo fue diseñado por el Lic. Arturo Javier García Centeno. Este fue oficializado en la administración 2001-2003 en la Sesión Solemne de Ayuntamiento del día 5 de Noviembre de 2001.

La explicación de los elementos y cuarteles que componen el escudo de armas municipal se realiza ubicándose la persona a espaldas del escudo.



Plan de Desarrollo San Julián



DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL LOCALIZACIÓN

El municipio de San Julián se encuentra ubicado a los 20°54'15" a los 21°10'45" latitud norte y de los 102°05'00" a los 110°14'40" de longitud oeste y forma parte de la región Altos Sur colindando con el municipio de San Julián colinda al norte con los municipios de San Juan de los Lagos y Unión de San Antonio; al este con los municipios de Unión de San Antonio y San Diego de Alejandría; al sur con los municipios de Arandas y San

Miguel el Alto; al oeste con los municipios de San Miguel el Alto y San Juan de los Lagos.

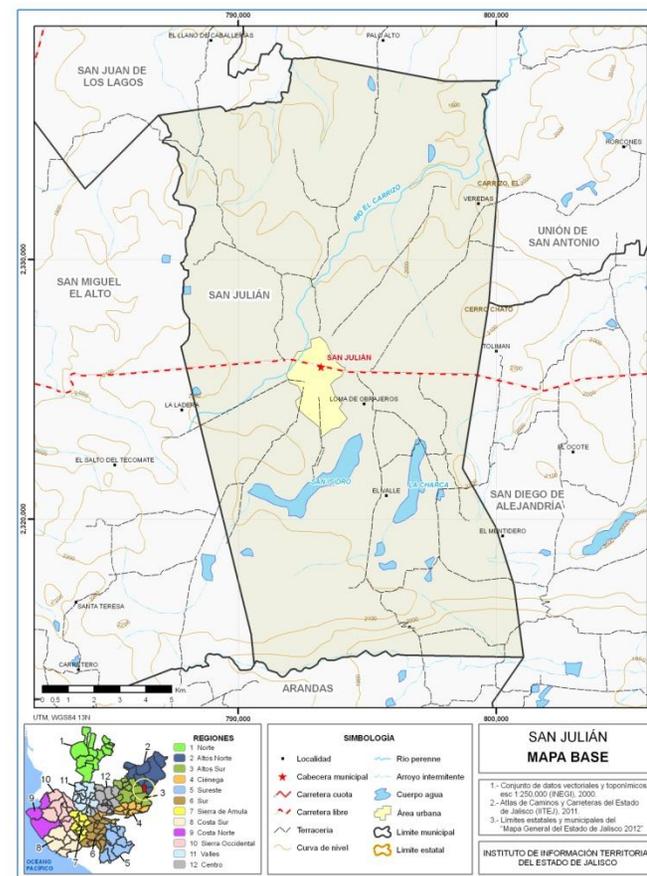
Su extensión territorial es de 268.44 km² que representa el 0.335 % de la superficie del Estado de Jalisco.



En su demarcación política-territorial de San Julián pertenece al Distrito electoral federal y local número 3 con cabecera distrital en el municipio de Tepatitlán de Morelos, participando además los siguientes municipios:

1	Acatic
2	Arandas
3	Cañadas de Obregón
4	Jalostotitlán
5	Jesús María
6	Mexticacán
7	San Ignacio Cerro Gordo
8	San Julián
9	San Miguel el Alto
10	Tepatitlán de Morelos
11	Valle de Guadalupe
12	Yahualica de González Gallo

Plan de Desarrollo San Julián







Plan de Desarrollo San Julián

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSIÓN

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los problemas moderados, presentándose en general en todo el territorio municipal. Las causas de esta situación ambiental se deben a la monotonía de cultivos y abandono de cultivos en las tierras que anteriormente se cultivaban.

DEFORESTACIÓN

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable en las áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia sumándose a esto la escasez de agua y la degradación de los suelos.

CONTAMINACIÓN HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, lagos, bordos, de manera parcial, debido a un mal sistema de drenaje, residuos por fábricas, tiraderos de basura, falta de conciencia ecológica de la población en general, invasión a un cuerpo lacustre por crecimiento urbano, etc. este problema se ha venido manifestando desde hace unos trece años o más en dicho espacio geográfico ya que los dos arroyos que tenemos, tanto del lado oriente, como poniente son los que desembocan las aguas residuales.



Plan de Desarrollo San Julián

RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen agrícola, ganadero y desecho humano los cuales se han venido manifestando de trece años o más. Esto ha generado un entorno ecológico considerable en el municipio.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal ha venido presentando una serie de anomalías debido a la gran cantidad de emisiones de gases por micro empresas, combustión por vehículos locales, el excesivo paso de transporte pesado (tráileres, camiones de carga o pasajeros) por la Avenida Hidalgo que conecta la ciudad de Guadalajara con la de León, Guanajuato deteriorando la calidad del aire desde hace trece años o más.

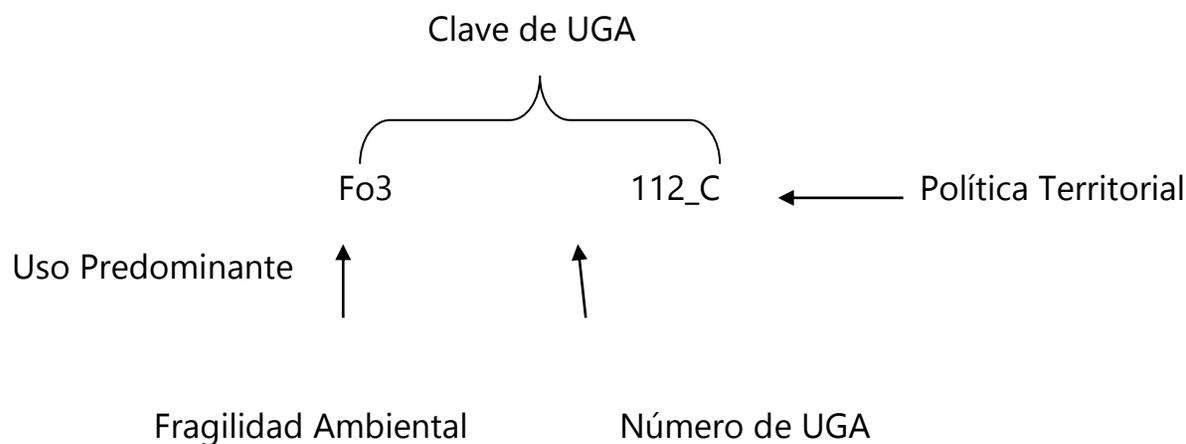


Plan de Desarrollo San Julián

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

En el municipio de San Julián se han identificado tres Unidades de Gestión Ambiental (UGA). De las cuales, tres cuentan con una política de conservación; y están caracterizadas como de aprovechamiento, protección y en partes catalogadas en calidad de restauración.

Clave para la identificación de una UGA



Son áreas con características en cuanto a recursos naturales o características ecológicas y administraciones comunes en los que se ponderan los siguientes aspectos: tendencias de comportamiento ambiental y económico, grado de



Plan de Desarrollo San Julián

integración o autonomía política y administrativa, nivel de desarrollo en infraestructura de comunicaciones, urbana e industrial.

RIESGOS MUNICIPALES



Las principales problemáticas que enfrenta la comunidad en cuanto a situaciones de riesgo, son de carácter natural, como lluvias torrenciales en zona urbana, las cuales se presentan de manera esporádica, pero por la acumulación de basura y maleza no permiten que el agua de los 2 arroyos con que cuenta el municipio tomen su correcto cause, además en las calles céntricas y zonas a desnivel se presenta el mismo problema; otra situación que se presenta de

manera ocasional son los incendios provocados de pastizales y en lotes baldíos. Existe también gran cantidad de caninos en la vía pública, que ponen en riesgo la integridad física y de salud de la comunidad.



Plan de Desarrollo San Julián

La falta de concientización de cultura sobre protección civil, involucra a toda la ciudadanía ya que no existe conocimiento de cómo reaccionar ante un acontecimiento de riesgo latente o cómo prevenirlo.

DEMOGRAFÍA

El municipio de San Julián, Jalisco de acuerdo al XVIII Censo de Población y Vivienda 2010, tiene una población de 15,454 habitantes, su población se compone en su mayoría de mujeres. La tasa de crecimiento para el periodo 2005-2010 fue del 1.40, y se estima para el periodo 2010-2030 una tasa del 5.6, estos datos reflejan un crecimiento de la población a lo largo de los años.

Por grupos de edades la mayor parte de la población se concentra en 0-14 y se espera que para el 2030 estas se ubiquen de la siguiente forma la mayor parte de la población se concentre entre 15-64.

El municipio en 2010 contaba con 51 localidades, de las cuales, 8 eran de dos viviendas y 16 de una. La cabecera municipal de San Julián es la localidad más poblada con 12,949 personas, y representaba el 83.8 por ciento de la población, le sigue Colonia Veintitrés de Mayo con el 10.2, El Puerto de Amolero (El Puerto) con el 0.8, Puerta de Amolero (Puerta del Aire) con el 0.6 y San Pablo con el 0.4 por ciento del total municipal.



Plan de Desarrollo San Julián

MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA

La migración es una situación añeja en San Julián, por lo que señala que el 15.40 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2010, en un 9.90 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.74 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 8.25 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1,6421966
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	3434
% viviendas que reciben remesas	15,40
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	9,90
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2,74
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	8,25
Lugar que ocupa en el contexto estatal	19
Lugar que ocupa en el contexto nacional	189

Fuente:Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.



Plan de Desarrollo San Julián

El municipio de San Julián cuenta con un grado de marginación bajo, la mayoría de sus carencias están por debajo del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 29.6 por ciento, y que el 40.3 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación alto, a excepción de la cabecera municipal y Colonia Veintitrés de Mayo que tienen grado de marginación bajo, en particular se ve que Puerta de Amolero (Puerta del Aire) y El Puerto de Amolero (El Puerto) tienen los más altos porcentajes de población analfabeta (17.2 y 9.9 por ciento respectivamente) y sin primaria completa destacan El Puerto de Amolero (El Puerto) y San Pablo (51.9 y 45.2 por ciento).

En lo que respecta a las carencias en la vivienda, destaca El Puerto de Amolero con el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 63.2 por ciento; sin excusado El Puerto de Amolero, destaca con el 32.1 por ciento, en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador muestra que San Pablo cuenta con el 14.3 por ciento seguido de El Puerto de Amolero, con el 10.7 por ciento.

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con



Plan de Desarrollo San Julián

esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación: *Pobres multidimensionales*.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social. *Vulnerables por carencias sociales*.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. *Vulnerables por ingresos*.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.



Plan de Desarrollo San Julián

Pobreza multidimensional San Julián, 2010

Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	68.2	8,557
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	61.3	7,693
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	6.9	864
Población vulnerable por carencias sociales	24.0	3,007
Población vulnerable por ingresos	4.1	509
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	3.7	468
Privación social		
Población con al menos una carencia social	92.2	11,564
Población con al menos tres carencias sociales	19.6	2,460
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	24.9	3,119
Acceso a los servicios de salud	44.4	5,567
Acceso a la seguridad social	85.1	10,668
Calidad y espacios de la vivienda	1.2	154
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	9.8	1,235
Acceso a la alimentación	20.4	2,557
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	31.6	3,967
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	72.3	9,066

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

Es importante agregar que el 6.9 por ciento de San Julián presentó pobreza extrema, es decir 864 personas, y un 61.3 por ciento en pobreza moderada (7,693 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 85.1 por ciento, que en términos absolutos se trata de 10 mil 668



Plan de Desarrollo San Julián

habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 1.2 y 9.8 por ciento respectivamente.

EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA



La infraestructura educativa de San Julián, está integrada por 12 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 28 docentes; 14 primarias atendidas por 80 docentes, 4 secundarias o telesecundarias con 52 profesores, 2 escuelas de nivel medio superior con 28 docentes, y un centro de atención múltiple CAM en cuanto a la educación de nivel superior no existen en el municipio centros educativos de este nivel.



Plan de Desarrollo San Julián

COBERTURA

La cobertura educativa de San Julián, de acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, está integrada por:

Periodo Escolar	Nivel Educativo	N° Escuelas	N° Alumnos	N° Grupos	N° Docentes
2014-2015	Educación Inicial	1	142	10	10
	Preescolar	12	608	29	28
	Primaria	14	1,935	106	80
	Secundaria	4	797	28	52
	Bachillerato (escolarizado)	2	359	12	28
	Preparatoria Abierta	1	200	----	6
	Educación Especial	1	347	10	10
	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (básica) IENEEJAD	1	148	----	19
	Instituto de Formación para el Trabajo de Estado	1	255	----	8



Plan de Desarrollo San Julián

de Jalisco (IDEFT)						
Consejo de Educativo (CONAFE)	Nacional de Fomento	1	119	----	13	

NOTA: IENEEJAD, IDEFT y CONAFE no reportan N° de grupos por municipio dado a las características del mismo servicio.

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 22 alumnos por maestro, en primaria 24 alumnos por maestro, en secundaria 15 alumnos por maestro y en nivel medio superior 13 alumnos por maestro.

REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

A continuación se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal y reprobación con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio. **Reprobación:** Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. **Deserción:** Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. **Eficiencia Terminal:** Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. **Nivel de logro académico:** Estima en



Plan de Desarrollo San Julián

qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan.

El comportamiento de los indicadores descritos para los ciclos 2008-2009 se establecen en el siguiente cuadro.

CICLO	2008-2009			
	DATO	REPROBACION	DESERCION	EFICIENCIA TERMINAL
Preescolar		N.A.	N.A.	N.A.
Primaria		3.27%	0.63%	90.52%
Secundaria		12.23%	5.76%	74.83%
Media Superior		12.89%	1.975	N.A.

Conforme a datos INEGI 2011

En el nuevo esquema de evaluación que aplicará a partir del ciclo escolar 2012-2013, la Secretaría de Educación Pública (SEP) otorga facilidades para que los estudiantes de Educación Básica acrediten los grados escolares aunque no hayan alcanzado los aprendizajes esperados.

Por ejemplo, preescolar y los tres primeros grados de primaria se acreditarán con el simple hecho de haberlos cursado.



Plan de Desarrollo San Julián

De cuarto al sexto grado de primaria, el estudiante será promovido si alcanza un promedio general mínimo de 6, aunque tenga un máximo de dos asignaturas no acreditadas.

Con ello, la Secretaría de Educación Pública prácticamente eliminará la reprobación.

En caso de no acreditar alguna asignatura, el estudiante podrá pasar de grado de manera condicionada en primaria, mientras que en secundaria se le darán facilidades condicionadas, establecen las nuevas Normas Generales para la Promoción, Acreditación y Certificación de la Educación Básica.

“En este caso, el alumno, los padres de familia o tutores, con orientación del docente o director del plantel, y conforme las observaciones señaladas en la Cartilla de Educación Básica respecto de las necesidades y apoyos de aprendizaje, deberán suscribir los compromisos necesarios para sujetarse a una ‘promoción con condiciones’ en los términos establecidos en las normas de control escolar aplicables”, establece.

PROBLEMÁTICA

Son tres aspectos directamente involucrados en este sentido: capacidad del alumno, capacidad del maestro y capacidad de la institución. En estos tres aspectos se encuentra resumida toda la problemática de la calidad educativa en nuestro municipio.



Plan de Desarrollo San Julián

En cuanto a infraestructura, la mayoría de los centros de educación se encuentran en malas condiciones por la falta de recursos económicos para darles mantenimiento.

El problema más fuerte en el municipio es la falta de oferta de educación superior, ya sea en modalidad presencial o semiescolarizada. Otro, se refiere al equipamiento y la rehabilitación de las instalaciones con que cuentan las diferentes escuelas, así como de un mayor número de profesores que puedan atender mejor a los alumnos. Además se requiere de otra secundaria, ya que no es suficiente con las que están, para satisfacer con calidad la demanda educativa de este nivel.



Plan de Desarrollo San Julián

CULTURA

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con una diversidad de espacios dedicados a la expresión cultural, los principales espacios físicos que dispone el municipio son la Casa de la Cultura "Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez" en ella actualmente se llevan a cabo 9 talleres diferentes a la semana; en lo que respecta al Museo Regional Cristero se han inaugurado diferentes exposiciones temporales en las cuales se pretende resaltar las tradiciones y gran parte de la historia, a su vez también se muestra parte importante de los sucesos relevantes en San Julián durante la sangrienta guerra de la "Cristera" ocurrida de 1927 a 1929; y uno de los grandes proyectos que se encuentra en su etapa final es el del Auditorio Municipal, el cual pretende ser un espacio para poder promover la cultura con distintas actividades.





Dentro de los principales eventos artístico culturales promovidas por el municipio se encuentran La "Semana Cultural" realizada en el mes de Noviembre para conmemorar el aniversario de elevación a municipio de San Julián, el evento de mayor proyección es la Feria de San Julián, con su peleas de gallos, corrida de toros, carreras de caballos, serenata, teatro del pueblo, paseo del hijo ausente, destacando el Certamen Señorita San Julián, que es de gran prestigio a nivel estatal.

Plan de Desarrollo San Julián





Plan de Desarrollo San Julián

Como parte de los programas de promoción y difusión cultural se desarrollan los siguientes talleres en la casa de la cultura Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez: música para mariachi, danza clásica, pintura al óleo, guitarra a niños y adultos, pintura en textil, teatro, ballet folclórico infantil y coro.

El municipio es representado en eventos artísticos y culturales tanto en el interior como exterior del país, por uno de los talleres el cual fue creado gracias a la Casa de la Cultura de este municipio: Mariachi Femenil "Luceros de San Julián" y actualmente se prepara un Coro Monumental y una Banda de Viento.





Plan de Desarrollo San Julián



servicio un total de 13 médicos generales, 1 odontólogo, 8 enfermeras, 2 vacunadores, 1 pasante de medicina y 1 promotor de salud; además se cuenta con 15 consultorios particulares de médicos generales y 7 de odontología y 1 de médico especialista.

SALUD

INFRAESTRUCTURA

La atención a la salud es prestada en el municipio por la Secretaría de Salud Jalisco a través de un Centro de Salud Rural Concentrado en la cabecera municipal y un Consultorio Popular en la comunidad de Puerto de Amolero, Casa de Salud en la Colonia 23 de Mayo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el ISSSTE, proveyendo el



Plan de Desarrollo San Julián

Actualmente se encuentra en proceso la construcción de un Centro de Salud de Servicios Ampliados, ubicado en el Fraccionamiento El Rio Desarrollo Ecológico.





Plan de Desarrollo San Julián

COBERTURA

El municipio de San Julián cuenta con una población total de 15,454 habitantes, sólo el 50.9% de ésta (7,524) tiene derecho a servicio de salud en alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.

Población total por municipio según condición de derechohabiencia a los servicios de salud e institución Jalisco, 2005-2010

Clave de municipio	Municipio	Población sin derechohabiencia a servicios de salud		Población derechohabiente a servicios de salud												No especificado			
				Total		IMSS		ISSSTE		PEMEX, Defensa o Marina		Seguro Popular		Institución privada				Otra institución	
				2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010			2005	2010
074	San Julián	3,758	7,524	3,118	7,863	1,620	1,872	242	323	9	1	1,202	5,479	77	181	0	42	98	67

Porcentaje de población por municipio según condición de derechohabiencia Jalisco, 2010

Clave de municipio	Municipio	Derechohabiente	No derechohabiente	Institución de derechohabiencia					
				IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o Una Nueva Generación	Institución Privada	Otra institución
074	San Julián	50.9	48.7	12.1	2.1	0.0	35.5	1.2	0.3



Plan de Desarrollo San Julián

DISCAPACIDAD

De acuerdo con los resultados del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, solo el 6% del total de la población municipal para el 2010, presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son: mental, auditiva, visual, motriz y otros.

MORTALIDAD Y MORBILIDAD

Principales 10 causas de morbilidad en San Julián, año 2012

CAUSA	CONSULTAS	%
Infecciones respiratorias	930	34.78
Enfermedades digestivas	373	13.95
Paciente sano y consulta segura	324	12.12
Enfermedades del sistema genito-urinario	258	9.65
Infecciones intestinales	175	6.54
Control de embarazo (normal y alto riesgo)	163	6.10
Enfermedades endocrinas metabólicas	141	5.27
Transtornos neuropsiquiátricos	137	5.12
Enfermedades músculo esqueléticas	99	3.70



Plan de Desarrollo San Julián

Trastornos de los órganos de los sentidos (oído)	74	2.77
--	----	------

Principales 10 causas de mortalidad en San Julián, año 2012

CAUSA	INCIDENCIAS
Infarto al miocardio	30
Neumonía	5
Shock cardiogénico e hipovolémico	4
Cirrosis hepática	2
Cáncer de próstata	2
Cáncer en cerebro	2
Insuficiencia cardiaca crónica	2
Insuficiencia renal	1
Cáncer de mama	1
Cáncer de colon	1

Mortalidad total en San Julián	Muerte de Hombres	Tasa	Muerte de Mujeres	Tasa	Total
61	33	2.13	28	1.81	61



Plan de Desarrollo San Julián

PROBLEMÁTICA

De la problemática en el área de salud en el municipio se encuentra el insuficiente personal médico, el desabasto en periodos de medicamento en las unidades de salud, falta de equipamiento, mantenimiento de las mismas, atención 24 horas, atención de maternidad y urgencias; además de la necesidad apremiante de concluir la obra y equipamiento del Centro de Salud de Servicios Ampliados para el desahogo de algunas necesidades antes mencionadas. Otro de los problemas es que no se cuenta con espacios y personal capacitado para la atención de personas con alguna discapacidad.

VIVIENDA

Cuenta una gran parte de las viviendas con los servicios de energía eléctrica y agua entubada, y en menor proporción con drenaje. El tipo de construcción es con losa de concreto, bóveda de ladrillo o teja en los techos y tabique, bloc o adobe en los muros.

Viviendas	Número de viviendas					Porcentaje en total de viviendas				
	1990	1995	2000	2005	2010	1990	1995	2000	2005	2010
Viviendas totales	2,354	2,662	3,057	3,058	3,901*					
Con agua	1,986	2,314	2,709	2,893	3,745	84.36	86.92	88.62	94.60	96.00



Plan de Desarrollo San Julián

entubada										
Con agua	1,619	2,244	2,495	2,855	3,762	68.77	84.29	81.62	93.36	96.44
entubada y drenaje										
Con energía eléctrica	2,005	2,581	2,946	2,961	3,874	85.17	96.95	96.37	96.83	99.31

* Excluye "viviendas sin información de ocupantes" y refugios

PROBLEMÁTICA

En base a las estadísticas demográficas e índices de pobreza y marginalidad, se puede observar claramente que son variables que no han crecido paralelamente en los últimos años, por lo que actualmente el municipio de San Julián enfrenta la necesidad apremiante de construcción de vivienda popular para apoyo y protección de familias vulnerables.



Plan de Desarrollo San Julián

PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

EMPLEO E INGRESOS

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2010, representaba el 74% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, de esta población en edad de trabajar se encontraban empleados el 4,929 personas, esto es, el 33.3 %. Del personal ocupado el 28.3 % se emplearon en actividades del sector primario (agropecuaria), el 32.3% en el sector secundario y el 37.6 % se ubicó en el sector terciario (servicios).

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2010 presenta el siguiente comportamiento: el 31.4 % (1,546 personas) percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 32.7 % (1,614 personas) recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 4.7 % (233 personas) percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 2.7 % (134 personas) percibieron más de 10 salarios mínimos.

Tasa de Ocupación (%)		
1990	2000	2010
98.05	99.29	93.51

Año	Población Económicamente Activa	
	Personas	Porcentaje
1980	3,105	29.33
1990	3,175	24.25
2000	4,964	33.63
2010	6,377	41.26



Plan de Desarrollo San Julián



considera a nivel estatal como muy baja.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA

San Julián tiene una extensión de 26,844 hectáreas, de ellas 46.2% son utilizadas con fines agrícolas; 44.1 % en la actividad pecuaria; 2.26% son de uso forestal y 8% son de suelo urbano.

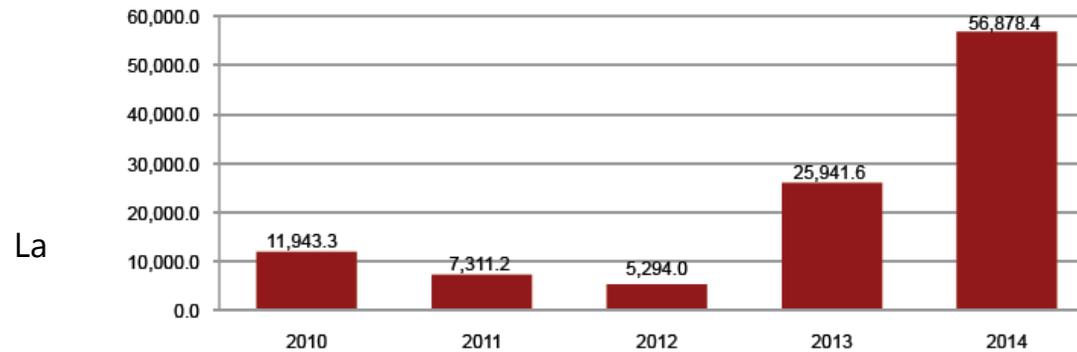
Los principales productos agrícolas en el municipio son: maíz grano (54.4%), maíz forrajero(26.3%), pasto forrajero (6.2%), avena forrajera(8.2%), sorgo(2.5%) de ellos destaca la producción de maíz forrajero y maíz de grano, que alcanza un volumen de producción anual de maíz forrajero 12, 272.40 ton, y maíz grano 916 ton. De los productos antes indicados, por su volumen de producción, el cultivo de maíz forrajero y maíz de grano se



Plan de Desarrollo San Julián

El valor de la producción agrícola en San Julián ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2010–2014, habiendo registrado su nivel más alto en 2014. El valor de la producción agrícola de San Julián de 2012, representó apenas el 0.03% del total de producción agrícola estatal y tuvo en 2014 su máxima participación anual portando el 0.1% del total estatal en dicho año.

Figura 7. Valor de la producción agrícola San Julián 2010 - 2014 (Miles de pesos)

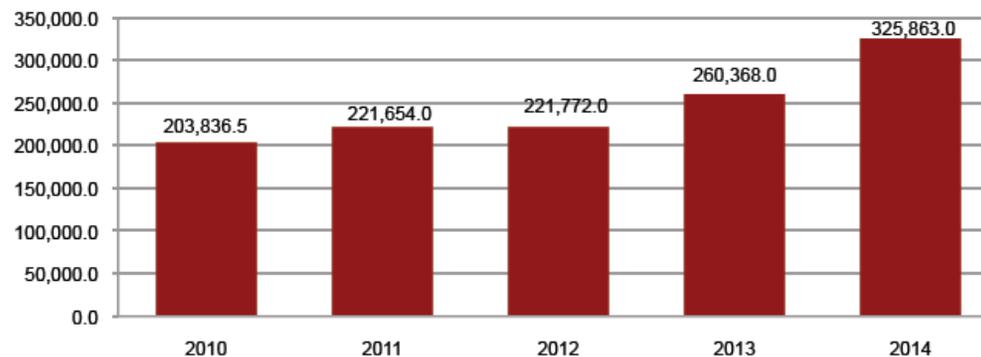


producción ganadera en San Julián ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2010-2014, siendo el ejercicio de 2014 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2010, 2012 y 2013 la producción ganadera de San Julián representó el 0.4% del total de la producción ganadera estatal, y en 2014 participó con el 0.5% siendo este el porcentaje de participación más alto que ha tenido el municipio.



Plan de Desarrollo San Julián

**Figura 8. Valor de la producción ganadera
San Julián 2010 - 2014 (Miles de pesos)**



PROBLEMÁTICA Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO

Una de las problemáticas en el campo agropecuario son los altos costos de insumos como lo son: fertilizantes, insecticidas, herbicidas, semillas certificadas, combustibles, mantenimiento de la maquinaria.

Acerca de la producción lechera, importante sector municipal, se ha visto muy perjudicado por la bajo precio pagado por litro de leche, enfrentando a su vez alta importación de leche en polvo y sus derivados.



Plan de Desarrollo San Julián

Además se resalta la problemática de la existencia de un reducido grupo de especuladores de la producción lechera local y regional, en quienes se centraliza el acopio de la misma y ocasiona un descontrol en el precio de la materia prima.

En cuanto a financiamiento o apoyo a la tecnificación de trabajos rurales, se considera como muy bajo impacto, es necesario ofertar por parte del gobierno municipal un mayor gama de apoyos rurales para fortalecer esta área.





Plan de Desarrollo San Julián

SECTORES ECONÓMICOS

Entre las principales actividades que desarrolla el Municipio de San Julián, se destacan:

Principales Actividades Económicas de acuerdo a la población ocupada 2010

Sector primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	(1)
Sector secundario (industria)	Extractiva	(10)
	Manufacturera	(2)
	Construcción	(4)
	Electricidad y agua	(9)
Sector terciario (servicio)	Comercio	(3)
	Transporte y comunicaciones	(7)
	Turismo	(6)
	Administración pública	(8)
	Otros.	(5)

Distribución porcentual de la Población Ocupada, según división ocupacional 2010 (en orden descendente)

División Ocupacional	Distribución Porcentual
Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	32.77
Trabajadores en la industria	27.09
Trabajadores agropecuarios	25.23
Profesionistas, técnicos y administrativos	13.85
No especificado	1.06



Plan de Desarrollo San Julián



TURISMO

FESTIVIDADES

San Julián cuenta con una fiesta popular anual, que es la Feria de San Julián, que tiene como día principal el 2 de Febrero, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino turistas de toda la región, así como de otros estados y países, dando gran impulso al comercio de San Julián. La derrama económica que se genera en ese periodo es importante tanto para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

San Julián es destacado en la región por la gran cantidad de festividades con las que cuenta, es un municipio alegre que sabe celebrar sus fiestas con gran entusiasmo las cuales traspasan fronteras, entre las más populares encontramos a: el Triduo en honor al mártir San Julio Álvarez del 28 al 30 de Marzo, Cabalgata Cristera, que se realiza al sábado más cercano al 15 de Marzo para conmemorar el combate cristero en nuestro



Plan de Desarrollo San Julián

municipio; Fiesta a San José Obrero del 27 de Abril al 01 de Mayo, Colonia 23 de Mayo festejándose del 21 al 23 de mayo; del 16 al 18 Junio triduo al Sagrado Corazón; Veredas en honor a la Virgen del Refugio celebra el 4 de Julio; El Valle en honor a la Virgen de la Asunción celebra el 15 de Agosto, El Atravesaño en honor a la Virgen Inmaculada Concepción celebraba el 8 de Septiembre, Fiestas Patrias en Septiembre, Semana Cultural conmemorando el aniversario de la elevación de San Julián a municipio en noviembre, 20 noviembre y 12 de Diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe.





Plan de Desarrollo San Julián

RECURSOS NATURALES

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como El Salto de los Capulines es uno de los sitios con mayor flora y fauna del municipio, tiene una cascada de una caída de agua de 4 metros de altura, cuenta con cuevas que aun no se han descubierto en su totalidad.



El Tolimán: es un cerro ubicado al oriente del municipio que tiene antecedentes prehispánicos que se han encontrado como vasijas de barro, puntas de flecha y estatuillas.



Plan de Desarrollo San Julián

El Santo Cristo es una comunidad ubicada al sur de San Julián, que cuenta con aguas de manantial, cerros de gran altura, la flora de este lugar la componen árboles frutales y plantas de diferentes especies. La fauna es muy diversa se puede encontrar desde reptiles hasta mamíferos.

La barranca de Peña Alta, se encuentra al norte cuenta con gran arboleadas de diferentes especies que ya se utilizan para practicar rapel, también hay una caída de agua de aproximadamente 30 metros.

RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, existe una diversidad de construcciones arquitectónicas entre las cuales destacan: la Parroquia de San José, construida en el siglo XIX, de estilo neoclásico; tiene fachada en cantera blanca con nártex de vanos que dan acceso a las naves; sobre el vano central se eleva la torre de cinco metros. Al centro del primer cuerpo de la torre se encuentra una escultura de Cristo crucificado; remata el pórtico nártex, una balaustrada y seis esculturas en cantera representando algunos de los apóstoles. En el interior del retablo principal es neoclásico con nicho y esculturas, al centro un crucifijo y a los lados dos esculturas la del Señor San José y la de San Julián, arriba hay un frontón semicircular sostenido por pilastras toscanas y en la parte superior la imagen de la Virgen de Guadalupe.

En cuanto a arquitectura civil destacan las siguientes construcciones: el edificio cede de la Presidencia Municipal, tiene un mural donde se plasma la cultura y tradición del municipio; el Curato Parroquial con su típico patio; el Portal Iturbide que terminó de



Plan de Desarrollo San Julián

construirse en 1885; la Plaza Principal con su kiosco de estilo colonial mexicano; la Capilla del Valle construida en 1891; Capillas del Atravesaño, San Carlos y Veredas; así como el Pórtico del Cementerio El Refugio que data de 1876; la Hacienda de Veredas con su típico patio, característico de esta región; los Monumentales Arcos de ingreso a la población; la Fuente de la Hermandad; la Casa de la Cultura Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez; el Casco de la Hacienda de San Julián, construida en 1946; el Pasamán, puente Antiguo en el Camino Real en el arroyo las Canteras; el Parque Los Cristeros con su Arco de la Paz y algunas construcciones privadas, las cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.





Plan de Desarrollo San Julián

INFRAESTRUCTURA HOTELERA



Actualmente se cuenta con 3 hoteles en función. Hotel "Mansión Real" ubicado en la Avenida Hidalgo 15 poniente, cuenta con servicios de bar-disco, restaurant, café, un corredor comercial, tiendas, estacionamiento, cuenta con habitaciones Sencillas, Dobles, Triples, Jr. Suite y Máster Suite con los teléfonos: (347) 718 1837 – 718 2248.

Hotel "Casa Grande" ubicado en Avenida Hidalgo # 575 poniente, cuenta con servicio de salón de juntas, billar, bar-restaurant, estacionamiento amplio, teléfonos: (347) 7180682 – 7180683.



Además del "Hotel Loma Bonita", localizado a la salida a Guadalajara, carretera San Julián – San Miguel 1255 Km 1 el cuál ofrece servicios de salón de juntas, billar, bar-restaurant, estacionamiento amplio, teléfono (347) 718 09 95.



Plan de Desarrollo San Julián

Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen una gran variedad de restaurantes y cenadurías que deleitan a habitantes y visitantes:

Establecimiento	Domicilio	Teléfono
Restaurant Bonaterra	Prol. Hidalgo # 1755 pte.	347 105 7601
Bon Appetit	Prol. Hidalgo #1195	
Restaurant Fratelli	Portal Iturbide #108	347 106 82 72
Restaurant Casa Grande	Av. Hidalgo #575 Pte.	347 718 06 82
Mariscos La Vencedora	Hidalgo # 31 ote.	01 347 718 0270
Mariscos Hugo's	Av. Hidalgo #373	01 347 718 08 26
Mariscos Mar-in	Av. Hidalgo # 810	347 108 5452
Mariscos 7 Mares	Av. Hidalgo #429	347 101 8565
Taquería Jalisco	Av. Hidalgo #14	347 106 8135
Taquería Martínez	Av. Hidalgo #181	347 104 00 38
Taquería San Julián	Av. Hidalgo #251 Ote.	347 101 03 28
Taquería Mario	Av. Hidalgo # 465	
Taquería el Tolo	Juárez # 398	347 718 19 82
Gorditas Doña Mari	Av. Hidalgo #123	347 107 53 32
New York Pizza	Av. Hidalgo # 76	347 718 20 55
Pizza J & J	Av. Hidalgo # 331 Pte.	347 104 60 63
Bugatti's Pizza	Independencia # 41 sur	347 718 1118
Birriería Martin	Av. Hidalgo # 56	347 101 76 70
Cenaduría "Carmelita"	Independencia # 4 sur	347 718 22 96
Cenaduría Rojas	Feliciano Macías #249	347 104 5279
Cenaduría Las Gallegos	5 de mayo #535	
Cenaduría Lela	Av. Hidalgo #317	



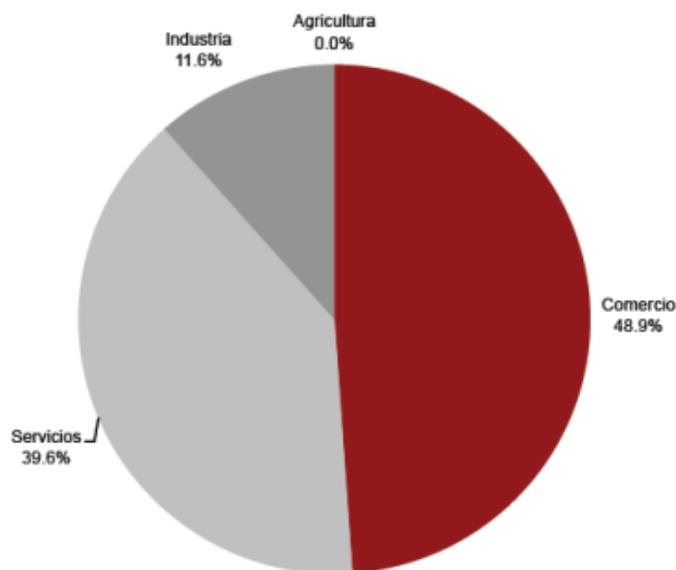
Plan de Desarrollo San Julián

ARTESANÍAS

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de las siguientes artesanías: bordados, tejidos, hilados, deshilados, muebles rústicos, sillas de montar, decoración de sombreros de charro, cintos piteados, botas de pie, pinturas al oleo con reconocimiento internacional. La mayoría de los talleres son de tipo familiar, micro y pequeñas empresas.

INDUSTRIA

Distribución de las unidades económicas San Julián 2014



Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Julián cuenta con 935 unidades económicas a 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 48.9% del total de las empresas en el municipio.



Plan de Desarrollo San Julián

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de San Julián, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron e Comercio al por mayor de abarrotes, bebidas, hielo y tabaco; la Industria alimentaria; y Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 52.4% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio. El subsector del Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que concentró el 12.53% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 5 millones 146 mil pesos en 2009 a 26 millones 973 mil pesos en 2014, lo que representa un incremento de 424.15% durante el periodo.



Plan de Desarrollo San Julián

Tabla 9. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

San Julián, 2009 y 2014. (Miles de pesos).

Subsector	2009	2014	% Part 2014	Var % 2009- 2014
431 Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	37,429	57,162	26.56%	52.72%
311 Industria alimentaria	11,645	28,627	13.30%	145.83%
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	5,146	26,973	12.53%	424.15%
484 Autotransporte de carga	16,641	24,242	11.26%	45.68%
468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	2,769	13,800	6.41%	398.37%
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	4581	9,535	4.43%	108.14%
315 Fabricación de prendas de vestir	241	6,607	3.07%	2641.49%
467 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	1447	5,810	2.70%	301.52%
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	2,979	5,763	2.68%	93.45%
561 Servicios de apoyo a los negocios	385	5,731	2.66%	1388.57%
611 Servicios educativos	3,466	4,046	1.88%	16.73%
Otros	23,463	26,945	12.52%	14.84%
Total	110,192	215,241	100.00%	95.33%



Plan de Desarrollo San Julián

SECTOR FORESTAL

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 608 hectáreas que representa el 2.3 % del territorio municipal. Las principales especies maderables son eucalipto, fresno y huizache. Los principales problemas y oportunidades relacionados con el sector forestal son: las sequias como problema principal y podría haber más oportunidades de desarrollo con exhaustiva reforestación y mayor cultura sobre el cuidado del agua.

SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de agricultura, ganadería y comercio, actualmente éstas presentan un nivel de articulación mínimo, debido en buena medida a la escasa formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son insignificantes debido al modesto valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos, ya que se cuenta con 3 bancos comerciales, 1 casa de cambio, 1 sociedad de inversión y 1 caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan, el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.



Plan de Desarrollo San Julián

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido limitada debido a los escasos recursos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son Programas en conjunto con el Gobierno del Estado con la entrega de créditos a través del Programa FOJAL, reciente instalación de medianas empresas, maquila de diversos productos a nivel regional y nacional, así como construcción de una nave industrial para instalación de una gran empresa.



Plan de Desarrollo San Julián

INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

RED CARRETERA

El municipio de San Julián cuenta con una red de 77 kilómetros de caminos y carreteras, entre ellos destacan 8 km como eje o carretera principal que es parte del corredor industrial los Altos – Guanajuato y los 69 km restantes son terracerías. Acerca del estado físico de carreteras las encontramos en un pésimo estado, resaltando la carretera 304 San Julián – San Diego de Alejandría con longitud de 18 kms. La infraestructura de red carreteras actual disponible permite estar conectado permanentemente con potenciales mercados para la comercialización de la producción local y regional, favoreciendo a su vez el comercio local por la venta de



productos a viajeros, siendo San Julián un municipio clave por su ubicación, sin embargo implica un detrimento a esta gran oportunidad las malas condiciones de las vías carreteras.



Plan de Desarrollo San Julián

De igual forma es imprescindible la rehabilitación y mantenimiento de todos los caminos rurales, puesto que las actividades económicas ganadera y agrícola representan una importante fuente de ingresos para los habitantes de la comunidad, al contar con caminos en buenos estado se lograría eficientar y aminorar costos de producción en este importante sector.





Plan de Desarrollo San Julián

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

Las Tecnologías de la Información (TIC'S) son un conjunto de tecnologías aplicadas para proveer a las personas de la información y comunicación a través de medios tecnológicos de última generación, en la comunidad se cuenta con ordenadores en la mayoría de los hogares, sumando también el gran uso de celulares inteligentes y tabletas para el procesamiento de datos académicos, laborales y de entretenimiento.

El 85% de los hogares en el municipio cuentan con servicio telefónico, mismo que está al alcance del 10% de las comunidades mayores a 100 habitantes, siendo aún muy insuficiente el acceso de este importante servicio a las comunidades rurales y la Colonia 23 de Mayo, al igual que el acceso de internet. En materia de internet, con el triple play se ha logrado que el acceso a este servicio llegue a una alta cantidades de familias, teniendo acceso además en todos los planteles educativos, centros de salud y sitios públicos de alta afluencia, como centro histórico, plazas de San Julián y Colonia 23 de Mayo, mediante los programas Ejalisco, Jalisco Punto Abierto y México Conectado.

Los servicios de telefonía móvil, televisión por cable y satelital, no pueden indicarse mediante estadísticas por tratarse de servicios proveídos por empresas particulares.



Plan de Desarrollo San Julián

TRANSPORTES

Los principales medios de transporte públicos con que cuenta el municipio de San Julián, son una Central de Autobuses de una concesionaria particular y unidades de taxis, que logran conectar a la comunidad con diversas ciudades y municipios; además se cuenta con el servicio de transporte público otorgado por el Gobierno Municipal.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua potable consta de 3 pozos profundos: Belén 280 mts, Los Ladrillos 350 mts y El Plan del Salto 350 m, con una capacidad de suministro de 114 lts por segundo, dando el servicio de agua potable a la población en un 97% la cual requiere prácticamente 95 lts por segundo. Se cuenta con una capacidad de almacenamiento de 1,160,000 lts en depósitos situados estratégicamente a lo largo de los 30.8 km de la línea de conducción.

El total de tomas registradas actualmente es de 6,603 de las cuales únicamente 2,500 son de servicio medido.



Plan de Desarrollo San Julián



La línea de conducción del Pozo Belén a la cabecera municipal con una longitud aproximadamente de 14 km y 8" de diámetro es de material de asbesto - cemento de 33 años de antigüedad, por el tipo de material y su antigüedad urge su cambio así mismo la red de distribución de la cabecera municipal se encuentra en pésimas condiciones debido a su antigüedad y a los materiales usados en su tiempo.

Se cuenta con la primera etapa de sectorización, la cual incluyó la modernización de las bombas de los diferentes pozos, siendo urgente implementar la segunda etapa consistente en la sustitución de la red dañada.

En cuanto a la estructura pluvial esto se compone principalmente del bordo Santa Elena del cual se distribuye el agua a las diferentes comunidades y rancherías que lo



Plan de Desarrollo San Julián

requieren, así como también pequeñas presas y bordos particulares de las diferentes comunidades.

Respecto al servicio de saneamiento de la cabecera municipal se tiene infraestructura en un 96% y colectores para llevar aguas negras hasta el sitio donde se encuentra la planta tratadora de aguas residuales ubicada a 3 km de distancia al norte de la zona urbana. La capacidad de la planta tratadora de aguas residuales es de 20 lts por segundo, equivale a un 35% del total del agua residual generada en nuestro municipio, es necesario ampliar la capacidad de esta planta para así tratar el 100% ya con ello los arroyos que captan agua son afluentes del río verde y abastecen la presa del zapotillo.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente se cuenta con un relleno sanitario municipal para los residuos sólidos el cual tiene una extensión de 15,000 metros cuadrados y en el cual existe una celda de confinamiento cuya capacidad total es de 3,528 metros cuadrados de área. La producción de residuos sólidos es de 13 toneladas diarias, por lo que se considera importante la construcción de una segunda celda para el tratamiento de los residuos sólidos.

Es un método de disposición, que confina los desechos municipales, se cubren con capas de tierra y se compacta diariamente para reducir drásticamente y significativamente su volumen. Se deben optimizar los procesos, y minimizarse los volúmenes



Plan de Desarrollo San Julián

generados de residuos, el reciclado, así como el reuso de los residuos. Es indudable que el mantenimiento de un ambiente que permita proporcionar a la población una calidad de vida digna y saludable tiene un costo elevado, pero el gasto que esto conlleva, siempre será menor que el costo de poner en peligro el medio y la salud de la población.

RECOLECCIÓN DE BASURA

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 7 días a la semana a través de 3 vehículos; 2 para el servicio de recolección urbana y 1 para el servicio rural, cubriendo un horario de 8 horas de recolección, visitando de 3 a 4 veces diarias para ser llevados finalmente al relleno sanitario municipal. Es importante la adquisición de un nuevo camión compactador diesel, a fin de eficientar el servicio y reducir costos de operación.



Plan de Desarrollo San Julián

BUEN GOBIERNO

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa y vida interna del H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco está basada en el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco y se encuentra integrado por:

El Presidente Municipal, un Síndico y el número de Regidores de mayoría relativa y representación proporcional correspondientes de conformidad a lo establecido en la Ley Estatal en Materia Electoral, en la actualidad son nueve regidores.

La estructura orgánica de la Administración, integrada por las Dependencias Administrativas a las que corresponde el desempeño de las funciones y la prestación de los servicios que son competencia del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento, es el órgano de Gobierno del Municipio tiene a su cargo la potestad normativa municipal; establecer las directrices del desarrollo municipal; la decisión y resolución de todos aquellos asuntos y materias de conformidad a los ordenamientos jurídicos de índole Federal, Estatal o Municipal, le competen, la de supervisar el desempeño adecuado de la Administración Pública Municipal y la correcta prestación de los servicios públicos.

El Presidente Municipal es el responsable de ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento. Encabeza la Administración Pública Municipal, y a él compete la



Plan de Desarrollo San Julián

aplicación de las leyes, reglamentos y demás disposiciones normativas en el ámbito municipal, así mismo, le compete la prestación de los servicios públicos competencia del Ayuntamiento, de conformidad con las normas aplicables, a través de las dependencias y unidades administrativas correspondientes.

Las instancias, dependencias, unidades y entidades que conforman la administración pública municipal, bien en su calidad de organización centralizada, descentralizada o auxiliar, de conformidad con las políticas que establezcan las instancias correspondientes, conducirán su actividad en forma planificada y programada para el mantenimiento del orden público, la eficaz prestación de los servicios públicos y el beneficio de la población.

La Presidencia Municipal, la Sindicatura, la Secretaría del Ayuntamiento, la Hacienda Municipal, Oficialía Mayor, Direcciones, y unidades dependientes de las instancias señaladas, integran la administración pública municipal centralizada.

Los organismos, asociaciones o instancias de participación social previstas en la legislación al efecto de promover la participación social en todas las materias competencia del municipio y en especial para garantizar la adecuada organización y representación vecinal, integran la administración pública auxiliar.

El Ayuntamiento, para resolver los asuntos de su competencia y en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad a la normatividad Federal, Estatal y Municipal, funcionará en Pleno y a través de Comisiones Edilicias.



Plan de Desarrollo San Julián

El Ayuntamiento en Pleno funcionará en sesiones de carácter públicas y abiertas, cuya naturaleza será ordinaria, solemne o extraordinaria, según lo determine éste.

Las sesiones serán celebradas válidamente con la indispensable asistencia del Presidente Municipal y del número de Regidores que con él formen mayoría de sus miembros.

Los acuerdos de Ayuntamiento se tomarán por mayoría simple de votos, salvo los casos en que expresamente se señale otra mayoría en diversos ordenamientos de aplicación municipal.

Al rendirse cuenta de los asuntos de la competencia del Ayuntamiento en Pleno, éstos serán turnados a la o las Comisiones Edilicias designadas para el conocimiento de los mismos, a efecto de que éstas verifiquen la integración del expediente respectivo y procedan al estudio, atención y respectiva dictaminación del mismo. Hecho lo anterior, serán sometidos a la consideración y resolución del órgano colegiado en Sesión de Ayuntamiento mediante la presentación de un dictamen, el que recibirá una sola lectura e inmediatamente se pondrá a discusión y votación.

Competen al Ayuntamiento, la actividad ejecutiva de la Administración Municipal, a través de las dependencias o unidades administrativas que integran la Administración Pública Centralizada, son las siguientes:

- I. Secretaría del Ayuntamiento;
- II. Sindicatura;



Plan de Desarrollo San Julián

- III. Hacienda Municipal;
- IV. Oficialía Mayor;
- V. Dirección de Catastro;
- VI. Dirección de Obras Públicas;
- VII. Dirección de Seguridad Pública y Transito;
- VIII. Dirección del Deporte;
- IX. Dirección de Educación;
- X. Dirección de Cultura;
- XI Dirección de Turismo;
- XII. Dirección de Desarrollo Rural;
- XIII. Dirección de Promoción Económica;
- XIV. Registro Civil;
- XV. Dirección de servicios municipales;
- XVI.- Dirección de Protección Civil y Bomberos;
- XVII.- Promotora de la Salud;
- XVIII.- Jefe de Área de Proyectos
- XIX.- Encargado de Personal de Campo;
- XX.- Jefe de Área de Rastro;
- XXI.- Juez Municipal;
- XXII.- Jefe de Área de Alumbrado Público.

El Presidente Municipal, contará con unidades de asesoría, de apoyo técnico y de coordinación que en conjunto se denominara Despacho de la Presidencia, estas unidades son:



Plan de Desarrollo San Julián

Secretaría Particular, Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, así como la Dirección de Informática.

La designación y remoción del Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, del Encargado de la Hacienda Municipal, y Jueces Municipales, corresponde al Ayuntamiento, el nombramiento y remoción de los demás servidores públicos corresponde al Presidente Municipal.

La Administración Pública Descentralizada, son las siguientes:

- I.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal;
- II.- Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Julián, Jalisco. SAPAJ.
- III.- Instituto Municipal de la Mujer.

RECURSOS MATERIALES

Con respecto a los recursos materiales del Ayuntamiento, los inmuebles, mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas puede decirse en términos generales que es insuficiente. Con respecto a los inmuebles propiedad del ayuntamiento algunos de los más trascendentes son los siguientes:

Lienzo Charro y Unidad Deportiva Lic. Alberto Orozco Romero, Rastro, Mercado Municipal, Casa de la Cultura Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez, Salón de Ajedrez, Parque los Cristeros, Carril de San Isidro, Unidad Deportiva San Isidro, Corralón Municipal, Centro de Salud Municipal, Taller en la Colonia 23 de Mayo, Casa de Salud



Plan de Desarrollo San Julián

en Puerta de Amolero, Museo Regional Cristero y Auditorio Municipal, Salas de Velación, edificio donde se encuentran oficinas administrativas como son Obras Públicas, Desarrollo Rural, Promoción Económica, Programas Sociales y Educación. Así como las nuevas oficinas del Instituto Municipal de la Juventud, Centro de Protección a la infancia y Educación, Unidad Básica de Rehabilitación, nuevas oficinas del DIF Municipal y Comedor Asistencial, Casa de Salud en Colonia 23 mayo. Algunas Áreas de donación de Fraccionamientos autorizados, La Mayoría de las Escuelas son propiedad municipal aunque están en comodato, y algunas propiedades están en proceso de escrituración.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como el Internet, telefonía y computación, entre otros, se considera que son adecuados y que se cuenta con lo necesario para hacer el trabajo lo más eficiente y mejor en cada departamento.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes.

ESTADO DE LA PLANEACIÓN ACTUAL

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de San Julián de



Plan de Desarrollo San Julián

una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan salgan. Lo anterior es crucial dado que en los últimos años existe una fuerte interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera intensa en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de una insuficiente representatividad de la sociedad en general.

INGRESOS

Las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 75 % del total de los ingresos recibidos. Los ingresos propios del municipio para el año 2015 representaron el 25 % del total de los ingresos, la participación de estos recursos (ingresos propios) sobre los ingresos totales han tenido un comportamiento creciente, en los últimos 3 años.

EGRESOS

El gasto de inversión sobre el total del gasto para el año 2015 representó el 28%. En los últimos 3 años este valor ha tenido una tendencia descendente al pasar de 29% en el 2013 al 28% en 2015. El gasto operativo para el mismo periodo ha ido aumentando al pasar del 71 % al 72 %. En el mismo espacio de tiempo el gasto por concepto de servicios personales se ha visto incrementado en un 4%.



Plan de Desarrollo San Julián

LAPARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales, públicos y privados. La participación social del municipio actualmente se sustenta en los siguientes consejos y comités de San Julián, Jalisco los que se enlistan a continuación: (habiendo algunos pendientes de actualización)

- COPLADEMUN. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y de este se desprenden Subcomités del Coplademun.
- Consejo municipal del deporte.
- Consejo de festividades y eventos especiales.
- Consejo de participación social en la educación.
- Consejo municipal de protección civil y bomberos.
- Consejo municipal de desarrollo rural.
- Consejo técnico catastral.
- Consejo ciudadano de seguridad pública y tránsito municipal,



Plan de Desarrollo San Julián

- Consejo del organismo público descentralizado del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio.
- Consejo de nomenclatura.
- Patronato del sistema DIF.
- Comité de salud.
- Junta de gobierno del Instituto de las Mujeres.
- En cada obra que se realiza en el municipio primeramente se conforma el comité de obra de vecinos.
- Comité de adquisiciones.
- Red Municipal en Prevención de Adicciones.
- Comusaen. Comité Municipal de Atención al Envejecimiento Municipal.

San Julián se ha dado a la tarea de enfrentar el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente tiene una gran representatividad social, pero una parte de sus integrantes son funcionarios municipales por lo que se está tratando de que mas y mas gente se incorpore a la toma de decisiones en estos consejos y comités.



Plan de Desarrollo San Julián

Las funciones del órgano de planeación municipal en los últimos años se han limitado reuniones semestrales para priorizar las obras de los Ramos 33 y 23. La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha obstaculizado el desarrollo local. En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

INFRAESTRUCTURA

En lo que corresponde a infraestructura física y equipamiento en materia de Seguridad Pública, el Municipio de San Julián cuenta con 01 una cárcel Municipal, la cual consta de 03 tres celdas; con una capacidad para 02 dos detenidos por celda, en las cuales no se registra población de internos, toda vez que únicamente se albergan detenidos por faltas administrativas, ya que los individuos que presuntamente cometen algún delito ya sea del fuero común o del fuero federal son puestos sin demora a disposición del Agente Ministerio Público correspondiente, en lo que respecta a vehículos esta dependencia se cuenta con un parque vehicular operativo registrado de 08 ocho patrullas de las cuales en la actualidad únicamente 06 seis se encuentran en buen estado y funcionando, además de contar con un total de 26



Plan de Desarrollo San Julián

veintiséis armas de fuego de distintos calibres, de los cuales un total de 08 resultan obsoletas para las necesidades que se requieren para brindar seguridad a la ciudadanía.

El personal con el que cuenta la dependencia de Seguridad Pública se compone de un total de 29 veintinueve elementos, la mayoría de ellos cuenta con un nivel de educación de Secundaria terminada, además de que el 50% de ellos ha participado en algún curso de capacitación o adiestramiento.

En la actualidad se carece de cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permitan el enlace con otras corporaciones de Seguridad Municipales y autoridades Estatales, por lo que se hace únicamente través de contacto vía telefónica, con lo cual no permite contar una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa. Actualmente se están llevando a cabo acciones para vigilar y brindar una mejor seguridad a las comunidades rurales del Municipio de San Julián, principalmente en las localidades de mayor población como lo son: El Valle, Veredas, San Carlos y Puerto de Amolero, quedando pendientes aún otras localidades más, puesto de que en la actualidad se cuenta con 2 dos turnos, con 14 catorce elementos cada uno que se encargan de la vigilancia de la cabecera municipal y localidades rurales del Municipio.



Plan de Desarrollo San Julián

INCIDENCIA DELICTIVA

Los delitos con que se tienen registrados de mayor incidencia en el fuero común son: robo a casa habitación 60%, violencia intrafamiliar 15%, abigeato 15% y otros en un 10% y en lo que corresponde a los delitos del fuero federal son: La portación y consumo de sustancias prohibidas 75%, portación de arma de fuego 20% y otros 5%. Estos delitos en los últimos años han tenido el siguiente comportamiento: los delitos relacionados con el fuero común han registrado un incremento de un 10% en los últimos 10 diez años y los delitos con el fuero Federal, respecto a la portación de armas han disminuido en un 30%. Así mismo en la actualidad se tiene registrados un total de; 13 trece casos de violencia intrafamiliar, así como 0 cero casos de homicidios dolosos en lo que va del año.

En lo que respecta a la prevención integral del delito en el Municipio y en coordinación con las instancias Estatales y Federales, se ha logrado establecer contacto con diferentes instituciones para la impartición de conferencias relativas a la prevención y denuncia del delito, siendo estas dirigidas principalmente a las instituciones educativas y quedando pendiente por cubrir aún más sectores de la población.

En este sentido se tiene contemplado la certificación de un oficial de Prevención del Delito, que proporcione las herramientas e información necesaria a la población infantil, respecto a las medidas preventivas tendientes a evitar el uso y abuso de



Plan de Desarrollo San Julián

sustancias prohibidas. En cuanto a los accesos a mecanismos de denuncia ciudadana y reportes de emergencias, se cuenta con el número de emergencia 066, así como la línea telefónica local; 347-718-0050, para recibir cualquier reporte y/o denuncia en atención las 24 horas del día.

Se ha estado capacitando al juez municipal y los diversos elementos policíacos en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, para estar en sintonía y brindar un servicio acorde con la reforma penal.

La instalación de cámaras de video vigilancia en los ingresos del municipio serían una eficaz herramienta de seguridad pública municipal, contribuyendo a generar un control certero y evidencias contra la delincuencia.

PROBLEMÁTICA DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

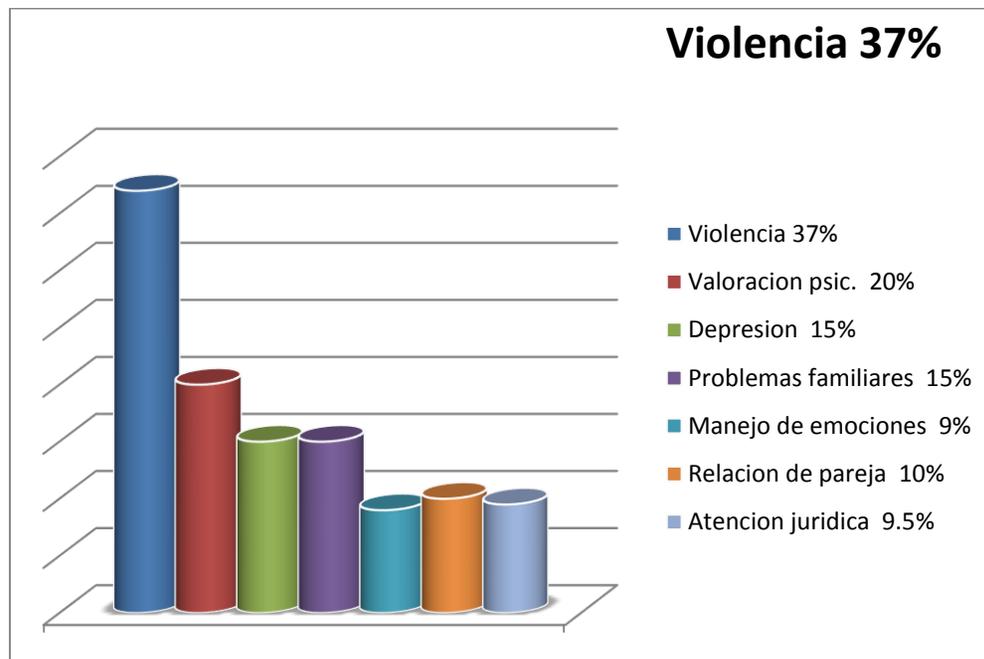
La problemática de las 300 personas atendidas en el Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián en el año 2015 es:

37% con problemas de violencia, 20% aplicación de valoraciones psicológicas, 9% manejo de emociones, 15% problemas familiares en los que se encontraron relación de padres e hijos entre otros, 15% problemas de depresión, 10% relación de pareja y por ultimo con un 9.5% atención jurídica por diversos problemas. Actualmente se está dando atención y seguimiento terapéutico a 50 personas con DIF. Problemas mencionados en la grafica.



Plan de Desarrollo San Julián

Los casos han aumentado por personas que no quieren denunciar que son violentadas. (Son atendidas por consecuencias de accidentes supuestamente)





Plan de Desarrollo San Julián

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

No.	FUENTE	PROBLEMA	SECTOR
1	PMD Vigente	Exceso en la importación de leche en polvo y acopiadores.	Agropecuario
2	PMD Vigente	Altos costos de insumos en ganadería y agricultura.	Agropecuario
3	PMD Vigente	Regulación del mercado interno de la leche.	Agropecuario
4	PMD Vigente	Rehabilitación e insuficiencia de áreas e instalaciones deportivas.	Desarrollo de Infraestructura
5	PMD Vigente	Deterioro de las vías de comunicación.	Desarrollo de Infraestructura
6	PMD Vigente	Construcción de espacios públicos de esparcimiento y armonía social.	Desarrollo de Infraestructura
7	PMD Vigente	Renovación de alumbrado público.	Desarrollo de Infraestructura
8	PMD Vigente	Falta de fuentes de empleo.	Economía y Empleo
9	PMD Vigente	Falta de promoción de los productos elaborados en el municipio.	Economía y Empleo



Plan de Desarrollo San Julián

10	PMD Vigente	Insuficiencia de recursos de programas que incentiven al comercio e industria local.	Economía y Empleo
11	PMD Vigente	Falta de espacios y atractivos turísticos que le den mayor interés al Municipio.	Turismo y Servicios
12	PMD Vigente	Falta de eventos para atraer más el turismo y así poder generar una tradición.	Turismo y Servicios
13	PMD Vigente	Falta de promoción turística para dar a conocer al municipio.	Turismo y servicios
14	PMD Vigente	Falta de infraestructura turística.	Turismo y servicios
15	PMD Vigente	Equipamiento del Auditorio Municipal.	Turismo y servicios
16	PMD Vigente	Falta de explanada para el Núcleo de la Feria	Cultura
17	PMD Vigente	Necesidad de espacios y equipamiento para la promoción de actividades, grupos artísticos y culturales.	Cultura
18	PMD Vigente	Falta de actividades que promuevan las tradiciones y valores que dan identidad a la comunidad.	Cultura



Plan de Desarrollo San Julián

19	PMD Vigente	Las limitaciones de los jóvenes para acceder a la Educación Superior por factores geográficos, económicos y de infraestructura.	Educación, Ciencia y Tecnología.
20	PMD Vigente	La baja calidad en los servicios educativos por problemas de infraestructura y recursos humanos.	Educación, Ciencia y Tecnología.
21	PMD Vigente	Malas condiciones en que se encuentra la infraestructura educativa, así como insuficiente presupuesto asignado desde las instancias federales y estatales para el desarrollo educativo.	Educación, Ciencia y Tecnología.
22	PMD Vigente	Falta de infraestructura física y académica para nivel superior.	Educación, Ciencia y Tecnología.
23	PMD Vigente	Fortalecimiento de los medios transporte para apoyar a los estudiantes del municipio.	Educación, Ciencia y Tecnología.
24	PMD	Falta de recursos	Educación, Ciencia y



Plan de Desarrollo San Julián

	Vigente	tecnológicos por parte de la SEP.	Tecnología.
25	PMD Vigente	Falta de estímulos a estudiantes sobresalientes y de escasos recursos a través de becas.	Educación, Ciencia y Tecnología.
26	PMD Vigente	Falta de rehabilitación y equipamiento de las áreas deportivas.	Salud y Deporte
27	PMD Vigente	Falta de promoción deportiva iniciando a temprana edad y en todas las edades.	Salud y Deporte
28	PMD Vigente	Falta de instructores capacitados para las diferentes disciplinas deportivas.	Salud y Deporte
29	PMD Vigente	Falta de espacios y apoyos para grupos vulnerables.	Pobreza y Marginación
30	PMD Vigente	Alto índice de familias sin vivienda propia.	Pobreza y Marginación
31	PMD Vigente	Falta de oportunidades de los ciudadanos para mejorar su vida económica.	Pobreza y Marginación
32	PMD	Ampliación de la celda para	Medio



Plan de Desarrollo San Julián

	Vigente	el depósito final de los residuos sólidos	Ambiente
33	PMD Vigente	Renovación de vehículos para la correcta recolección de la basura.	Medio Ambiente
34	PMD Vigente	Implementación de programa de separación de basura y reciclaje.	Medio Ambiente
35		Programa de regulación y control de desechos de granjas e industrias.	Medio Ambiente
36		Programa integral de reforestación.	Medio Ambiente
37	PMD Vigente	Falta de atención permanente de la Agencia del ministerio público adscrita a la Fiscalía General del Estado.	Procuración de Justicia
38	PMD Vigente	Construcción del nuevo edificio de Seguridad Pública.	Procuración de Justicia
39	PMD Vigente	Programa para incentivar la denuncia de los delitos que aquejan a la población.	Procuración de Justicia
40	PMD Vigente	Construcción del edificio de Protección Civil y Bomberos.	Protección Civil



Plan de Desarrollo San Julián

41	PMD Vigente	Falta de personal operativo, equipo y capacitación.	Protección Civil
42	PMD Vigente	Programa de concientización de la prevención de accidentes.	Protección Civil
43	PMD Vigente	Programa de cultura de pago de impuestos, derechos y aprovechamientos.	Fortalecimiento Institucional
44	PMD Vigente	Programa de capacitación institucional de empleados y funcionarios.	Fortalecimiento Institucional
45	PMD Vigente	Asesoría en formulación de proyectos	Fortalecimiento Institucional
46	PMD Vigente	Programa de la defensoría de los Derechos Humanos.	Derechos Humanos
47	PMD Vigente	Fortalecer la cultura de equidad de género.	Democracia y Participación Ciudadana
48	PMD Vigente	Morosidad en la recaudación de impuestos y derechos Municipales.	Hacienda Municipal
49	PMD Vigente	Bajas participaciones Federales y Estatales derivados de los problemas financieros a nivel federal.	Hacienda Municipal



Plan de Desarrollo San Julián

PROBLEMAS ESTRATÉGICOS POR SECTOR

1. DESARROLLO AGROPECUARIO

Problema central 1: Exceso en la importación de leche en polvo y acopiadores.

Problema central 2: Altos costos de insumos para ganadería y agricultura.

Problema central 3: Regulación del mercado interno de la leche.

Problema Estratégico:

Los altos volúmenes de importación de leche en polvo generan gran competencia con la producción lechera local, en cuanto a practicidad y costos. La existencia desregularizada de acopiadores lecheros genera especulación e inestabilidad en el precio por litro. La falta de tecnificación de procesos

2. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Problema central 1: Rehabilitación e insuficiencia de Áreas e instalaciones deportivas.

Problema central 2: Deterioro de las vías de comunicación.

Problema central 3:

Problema Estratégico:

-Falta de espacios adecuados para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.
-Falta de rehabilitación de las vías principales de comunicación a su vez fomentar empleo a la comunidad
-Falta de construcción de áreas que



Plan de Desarrollo San Julián

Construcción de espacios públicos de esparcimiento y armonía social.

Problema central 4:

Renovación de alumbrado público.

liguen a dos o más espacios públicos y a su vez sirvan para la convivencia social.

-Luminarias de gran consumo de energía eléctrica y menor rendimiento de iluminación.

3. ECONOMÍA Y EMPLEO

Problema central 1:

Falta de fuentes de empleo.

Problema central 2:

Falta de promoción de los productos elaborados en el municipio.

Problema central 3:

Insuficiencia de recursos de programas que incentiven al comercio e industria local.

Problema Estratégico:

Propiciar la generación de empleos, dando la información de las oportunidades de crédito a que se tiene acceso de una manera adecuada y a tiempo para que sean aprovechadas por la micro y pequeña empresa del municipio, así mismo crear cultura de consumir lo que se produce en el municipio.



Plan de Desarrollo San Julián

4. TURISMO Y SERVICIOS

Problema central 1:

Falta de espacios y atractivos turísticos que le den mayor interés al Municipio.

Problema central 2:

Falta de eventos para atraer más el turismo y así poder generar una tradición.

Problema central 3:

Falta de promoción turística para dar a conocer al municipio.

Problema central 4:

Falta de infraestructura turística.

Problema central 5:

Equipamiento del Auditorio Municipal.

Problema Estratégico:

Deterioro de espacios y atractivos turísticos; así como la conclusión y remodelación de algunos de ellos.

Falta de promoción de lugares atractivos para turistas y resalte de potencialidades de la localidad.



Plan de Desarrollo San Julián

5. EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Problema central 1:

Las limitaciones de los jóvenes para acceder a la Educación Superior por factores geográficos, económicos y de infraestructura.

Problema central 2:

La baja calidad en los servicios educativos por problemas de infraestructura y recursos humanos.

Problema central 3:

Malas condiciones en que se encuentra la infraestructura educativa, así como insuficiente presupuesto asignado desde las instancias federales y estatales para el desarrollo educativo.

Problema central 4:

Falta de infraestructura física y académica para nivel superior.

Problema central 5:

Fortalecimiento de los medios transporte para apoyar a los estudiantes del municipio.

Problema central 6:

Falta de recursos tecnológicos por

Problema Estratégico:

Insuficiencia de los recursos dedicados a la educación; además de una falta de visión o planes a largo plazo.

Ha provocado que desde el nivel superior hasta el nivel básico; exista una falta de instalaciones, las instalaciones sean deficientes, haya una escasez de materiales y apoyos didácticos, además de bajos salarios y pocos incentivos hacia el personal académico y administrativo. Todo esto ha creado una barrera que impide la mejora en la calidad de los servicios educativos. Además de la falta de estímulos a estudiantes destacados y/o bajos recursos.



Plan de Desarrollo San Julián

parte de la SEP.

Problema central 7:

Falta de estímulos a estudiantes sobresalientes y de escasos recursos a través de becas.

6. SALUD Y DEPORTES

Problema central 1:

Falta de rehabilitación y equipamiento de las áreas deportivas.

Problema central 2:

Falta de promoción deportiva iniciando a temprana edad y en todas las edades.

Problema central 3:

Falta de instructores capacitados para las diferentes disciplinas deportivas.

Problema Estratégico:

Falta de promoción y espacios adecuados para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, así como mayor información tanto en lo psicológico como en lo práctico del beneficio de practicar deporte.



Plan de Desarrollo San Julián

7. CULTURA

Problema central 1:

Falta de explanada para el Núcleo de la Feria

Problema central 2:

Necesidad de espacios y equipamiento para la promoción de actividades, grupos artísticos y culturales.

Problema central 3:

Falta de actividades que promuevan las tradiciones y valores que dan identidad a la comunidad.

Problema Estratégico:

Carencia de construcción de un núcleo de la feria, así como equipamiento y mayor promoción de eventos culturales encaminados al rescate de tradiciones que dieron vida e identidad a San Julián.

8. POBREZA Y MARGINACIÓN

Problema central 1:

Falta de espacios y apoyos para grupos vulnerables

Problema central 2:

Alto índice de familias sin vivienda propia

Problema central 3:

Falta de oportunidades de los ciudadanos para mejorar su vida

Problema Estratégico:

Falta de generación de oportunidades que favorezcan las condiciones de vida de las familias más vulnerables de la comunidad.



Plan de Desarrollo San Julián

económica.

9. MEDIO AMBIENTE

Problema central 1:

Ampliación de la celda para el depósito final de los residuos sólidos.

Problema central 2:

Renovación de vehículos para la correcta recolección de la basura.

Problema central 3:

Implementación de programa de separación de basura y reciclaje.

Problema central 4:

Programa de regulación y control de desechos de granjas e industrias.

Problema central 5:

Programa integral de reforestación.

Problema Estratégico:

El incremento de la población y por ende el aumento de desechos genera la necesidad de implementar programas que regulen todo tipo de residuos, de manera que no dañen el medio ambiente.



Plan de Desarrollo San Julián

10. PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Problema central 1:

Falta de atención permanente de la Agencia del ministerio público adscrita a la Fiscalía General del Estado.

Problema central 2:

Construcción del nuevo edificio de Seguridad Pública.

Problema central 3:

Programa para incentivar la denuncia de los delitos que aquejan a la población.

Problema Estratégico:

Falta de construcción de un edificio de uso exclusivo de Seguridad Pública, así como la instauración de un programa que incentive la denuncia del delito.

Servicio constante y continuo de la Agencia del ministerio público adscrita a la Fiscalía General del Estado.

11. PROTECCIÓN CIVIL

Problema central 1:

Construcción del edificio de Protección Civil y Bomberos.

Problema central 2:

Falta de personal operativo, equipo y

Problema Estratégico:

Falta de construcción de un edificio de uso exclusivo de Protección Civil y Bomberos, así como la instauración de un programa que promueva la prevención de accidentes y el incremento de equipo de trabajo para el correcto desempeño de las actividades.



Plan de Desarrollo San Julián

capacitación.

Problema central 3:

Programa de
concientización de la
prevención de accidentes.

12. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Problema central 1:

Programa de cultura de pago de
impuestos, derechos y
aprovechamientos.

Problema central 2:

Programa de capacitación
institucional de empleados y
funcionarios.

Problema central 3:

Asesoría en formulación de
proyectos.

Problema Estratégico:

Falta de programas que promuevan la
cultura de pago de impuestos, así como
la necesidad de capacitación constante
de todas y cada una de las áreas del
Gobierno Municipal, encaminada a
incrementar la calidad de la prestación
del servicio público.



Plan de Desarrollo San Julián

13. DERECHOS HUMANOS

Problema central 1:

Programa de la defensoría de los Derechos Humanos.

Problema Estratégico:

Falta de programas que permitan conocer a detalle los derechos humanos.

14. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Problema central 1:

Fortalecer la cultura de equidad de género.

Problema Estratégico:

Continuar con la generación de oportunidades que garanticen la equidad de género.

15. HACIENDA MUNICIPAL

Problema central 1:

Morosidad en la recaudación de impuestos y derechos Municipales.

Problema central 2:

Bajas participaciones Federales y Estatales derivados de los problemas financieros a nivel federal.

Problema Estratégico:

Insuficiente captación de recursos económicos para hacer frente a las necesidades identificadas, que merman el margen de maniobra de las finanzas públicas municipales.



Plan de Desarrollo San Julián

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

POTENCIALIDADES

1. Nuestra gente pujante que va en busca de mejores oportunidades.
2. Gente trabajadora y emprendedora.
3. La producción de productos lácteos competentes en el mercado.
4. El turismo religioso.
5. La calidad en diseño y confección de alta costura.
6. Jóvenes sobresalientes en el deporte, cultura y profesionistas.



Plan de Desarrollo San Julián

MISIÓN

El municipio de San Julián tiene la siguiente misión:

En el H. Ayuntamiento constitucional 2012-2015, conscientes de las necesidades de una sociedad que demanda soluciones concretas para el desarrollo y bienestar de las familias sanjuliánenses. Guiados por nuestra sensibilidad a la problemática que se vive en el ámbito económico, social y de seguridad pública, nos disponemos a trabajar para afianzar la confianza de los ciudadanos en las autoridades municipales, generando mecanismos que contribuyan a elevar la cultura de la sociedad a través de mayores y mejores centros educativos y recreativos en conjunto con la sociedad y promoviendo la participación de los habitantes.

VISIÓN O IMAGEN OBJETIVO

El municipio de San Julián al 2030 destacara a nivel Regional y Estatal por:

1. Ser un municipio que cuente con una infraestructura importante en el ámbito del turismo religioso, que en dicho año esté concretada la construcción del templo en honor al mártir cristero acaecido en este municipio, San Julio Álvarez mediante una promoción efectiva a nivel regional, estatal y nacional considerando el legado histórico de San Julián como cuna de la cristera, atrayendo la mayor atención en la ruta cristera.



Plan de Desarrollo San Julián

2. Ser un municipio con alternativas de desarrollo económico por medio de la atracción de la industria, contando con una infraestructura efectiva en comunicaciones y servicios que faciliten el arribo de empresas que brinden oportunidad de empleo y desarrollo profesional a nuestros habitantes.
3. Ser un municipio en el que nuestra principal actividad económica primaria, como lo es la producción de leche, cuente con la adecuada tecnificación logrando así elevar la calidad del producto y darle valor agregado por medio de la transformación en productos innovadores y atractivos al mercado.
4. Ser un municipio que cuente con la tecnología necesaria para facilitar la producción efectiva de productos agrícolas reduciendo los costos de producción y adaptándose a las nuevas condiciones climatológicas y en los recursos hidráulicos con los que se cuenta. Y explorando nuevas alternativas de producción por especies diferentes al maíz.
5. Ser un municipio que cuente con mayor cobertura en la educación básica y que genere opciones en educación media superior y superior así como la educación tecnológica enfocada en su aplicación a las distintas plantas productivas de nuestro municipio.
6. Ser un municipio que cuente con mayor calidad y cobertura en los servicios de salud, brindados de manera oportuna y sobre todo destacando que se cuente con atención médica de segundo nivel, incluyendo servicio materno-infantil



Plan de Desarrollo San Julián

para que nuestros niños nazcan en nuestro municipio logrando afianzar su identidad como sanjulianenses. Asimismo se proyecta una reducción importante en el índice de mortalidad por complicaciones de enfermedades crónico-degenerativas.

7. Ser un municipio que cuente con la infraestructura suficiente y adecuada en cuanto a sus accesos carreteros optimizando la movilidad y el tránsito de sus productos. Contar con un sistema de transporte colectivo efectivo y de calidad para los usuarios generando facilidades significativas en movilidad. Contar con servicios de telecomunicación que satisfagan las necesidades de los habitantes y que por medio de la competencia entre proveedores se generen precios accesibles y de calidad, que superen el rezago en esta materia.

8. Ser un municipio con responsabilidad y conciencia ecológica, preservar la calidad del medio ambiente por medio del desarrollo en los recursos forestales y la tecnificación en el tratamiento de los residuos, el procesamiento adecuado de la basura, el reciclaje y el aprovechamiento de la energía producida por los gases de los residuos orgánicos así como en fertilizantes naturales. Que exista una cultura ambiental y sustentable en la sociedad para la separación de desechos y una disciplina generalizada que se promueva desde la niñez desde las instituciones educativas.

9. Ser un municipio con un desarrollo en cultura física y deporte que se vea reflejado en una promoción deportiva sustentada en la infraestructura necesaria



Plan de Desarrollo San Julián

para lograr el desarrollo en los deportes menos practicados, y en los que se cuenta con mayor potencial de formar jóvenes que logren desempeñarse e niveles profesionales.

- 10.** Ser un Municipio enfocado en elevar el nivel de cultura de nuestros habitantes, mediante la lectura principalmente en nuestro país y región, rescatar nuestras tradiciones, y costumbres e inculcar valores generando espacios adecuados y brindar talleres de difusión cultural a todas las edades.
- 11.** Ser un municipio con la infraestructura hidráulica necesaria, renovada, que permita satisfacer las necesidades de la población en general, realizando acciones tendientes a crear consciencia en la población en general para el cuidado y conservación de este vital liquido, así como lograr que las aguas residuales sean tratadas en un 90%.
- 12.** Ser un municipio que cuente un espacio destinado exclusivamente para la dirección de seguridad pública y así brindar seguridad, protección y confianza a sus habitantes mediante elementos debidamente capacitados, adiestrados y confiables, que respeten en todo momento las garantías individuales y se conduzcan conforme a derecho. Contar con una infraestructura en sistemas de vigilancia de nuestras calles que permitan detectar los actos de delincuencia y de personas que infrinjan la ley.



Plan de Desarrollo San Julián

VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la visión de San Julián al 2030 y el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos acordado en este plan, bajo los siguientes principios y valores:

- La justicia social, en la búsqueda de una sociedad más igualitaria con oportunidades.
- La equidad de género, propiciando la participación de mujeres y hombre en los diferentes ámbitos de la vida pública del municipio.
- El trabajo en equipo, coordinando nuestros esfuerzos con la sociedad civil
- Sensibilidad social, mostrando interés por las necesidades y las carencias de nuestra sociedad.
- Espíritu de servicio, escuchando y atendiendo a las demandas de nuestra población.
- Tolerancia a los diferentes tipos de expresiones y manifestaciones culturales, religiosas, de orientación sexual, promoviendo la libertad de expresión.
- Obediencia a las leyes que nos rigen respetando y haciendo respetar los derechos de los individuos y cumpliendo con nuestras obligaciones como gobierno.
- Empatía con la población, poniéndonos en el lugar del otro para comprender y valorar sus necesidades.



Plan de Desarrollo San Julián

- Disciplina institucional, apegándonos en todo momento a actuar de manera efectiva en favor del desarrollo de nuestro municipio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

QUE DEBEMOS LOGRAR

1. DESARROLLO AGROPECUARIO

Objetivo Estratégico: Promover ante Liconsa mayor compra de leche de productores locales y ante Profeco, salubridad y Cofocalec la aplicación de un control más estricto del mercado donde se dé prioridad a los productos que se elaboran en nuestro municipio. Generar oportunidades para la tecnificación de las actividades agropecuarias para reducir costos y ser más competitivos en el mercado. Promover la constitución de una pasteurizadora para evitar que la leche llegue a los acopiadores y especulen con el precio de la misma.

2. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Objetivo Estratégico: Generar recursos económicos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios deportivos y de convivencia, así como ante las dependencias correspondientes como son SCT, SIOP, INFRESTRUCTURA



Plan de Desarrollo San Julián

CARRETERA, la pavimentación y colocación de asfalto y huellas ecológicas en caminos y carreteras de nuestro municipio. Implementar el proyecto de luminarias para eficientar el servicios y reducir costos de operación.

3. ECONOMÍA Y EMPLEO

Objetivo Estratégico: Invitar a las empresas a que se instalen en el Municipio, así como impartición de talleres de autoempleo; además de implementación de estrategias promocionales para dar a conocer los productos elaborados en el municipio. Gestionar recursos de programas que incentiven y apoyen directamente a la micro, pequeña y mediana empresa.

4. TURISMO Y SERVICIOS

Objetivo Estratégico: Obtener recursos para la construcción, mantenimiento, conservación y equipamiento de espacios y sitios turísticos y culturales, a fin de presentar eventos relevantes que atraigan visitantes al municipio. Implementar un programa integral de promoción turística y cultural, que a su vez tenga como eje primordial el rescate de valores y tradiciones municipales.



Plan de Desarrollo San Julián

5. EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Objetivo Estratégico: Promover la construcción, rehabilitación, mantenimiento, mobiliario y equipamiento de los planteles educativos en el municipio, así como la constante formación y capacitación, proporcionando medios de transporte a los estudiantes con este tipo de necesidades, así como becas para alumnos destacados o situación vulnerable.

Atraer a una casa de estudios que oferte educación superior.

6. SALUD Y DEPORTE

Objetivo Estratégico: Obtener recursos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios deportivos, además de un programa de promoción de las diferentes disciplinas deportivas y capacitación a instructores.

Construcción, equipamiento y operación del Centro de Salud de Servicios Ampliados, con Doctores y Enfermeras para atención en las noches y fines de semana.

7. CULTURA

Objetivo Estratégico: Contar Obtener recursos para la construcción de un núcleo de feria, así como para la impartición de mayor cantidad de talleres y dotación



Plan de Desarrollo San Julián

de recursos para desarrollar los talentos del alumnado, teniendo como objetivo primordial el rescate y preservación de las tradiciones y valores locales.

8. POBREZA Y MARGINACIÓN

Objetivo Estratégico: Ampliar el padrón de beneficiarios de programas sociales, para llevar mayor bienestar a familias, a través de la construcción y equipamiento de espacios de asistencia social y formativos para personas vulnerables. Promover la construcción de viviendas populares para familias en situación de pobreza y marginalidad.

9. MEDIO AMBIENTE

Objetivo Estratégico: Se Implementar campañas y medidas regulatorias para el cuidado del medio ambiente. Adquirir vehículos acondicionados para la recolección de la basura y la reorganización de rutas de residuos clasificados. Dar continuo mantenimiento a las áreas verdes municipales.

10. PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Objetivo Estratégico: Trabajar eficientemente y en coordinación con las autoridades competentes estatales y federales, en los casos que así lo requieran. Instaurar programas de prevención del delito y cultura de denuncia del delito.



Plan de Desarrollo San Julián

10. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo Estratégico: Obtener recursos estatales y federales para la construcción de edificios de las dependencias de Seguridad Pública y de Protección Civil, así como para su equipamiento. Presentar en instituciones educativas locales, programas de prevención del delito y accidentes.

11. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico: Implementar y difundir programas que incentiven la cultura de pago de impuestos.

Capacitar de manera acorde a las diferentes dependencias, tanto para la prestación de un mejor servicio, como para asegurar la presentación de proyectos sustentados y por ende acceder a la obtención de recursos estatales y federales.

12. DERECHOS HUMANOS

Objetivo Estratégico: Erradicar la violación a los Derechos Humanos, implementando capacitación a los Servidores Públicos y sociedad en general mediante conferencias y sensibilización al respecto.



Plan de Desarrollo San Julián

13. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo Estratégico: Integrar consejos y comités municipales participativos con el perfil adecuado de ciudadanas y ciudadanos, así como generar oportunidades que promuevan la equidad de género en todos los ámbitos.

14. HACIENDA MUNICIPAL

Objetivo Estratégico: Incrementar la recaudación para fortalecer las finanzas sanas y estar en posibilidad de hacer frente a las necesidades y obligaciones del municipio; así como implementar un programa de austeridad financiera y manejo eficiente de los recursos públicos.



Plan de Desarrollo San Julián

ESTRATEGIAS CÓMO LO VAMOS HACER

1. DESARROLLO AGROPECUARIO

- 1.1. **Estrategia 1:** Gestionando que Liconsa compre más leche e incorpore a más productores en su padrón.
- 1.2. **Estrategia 2:** Gestionar ante la Profeco, salubridad y Cofocalec para que se lleve un control más estricto del mercado donde se dé prioridad a los productos que se elaboran en nuestro municipio.
- 1.3. **Estrategia 3:** Gestionar apoyos de programas de SEDER y SAGARPA para la adquisición de implementos agrícolas, tecnificación de salas de ordeña, así como semilla certificada y fertilizante a bajo costo.
- 1.4. **Estrategia 4:** Gestionar recursos para la constitución y operación de una pasteurizadora que procese los excedentes de producción de leche y evitar que este producto llegue a los acopiadores a un bajo costo.

2. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

- 2.1. **Estrategia 1:** Gestionar recursos económicos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios deportivos.



Plan de Desarrollo San Julián

- 2.2. **Estrategia 2:** Gestionar ante las dependencias correspondientes como son SCT, SIOP, INFRESTRUCTURA CARRETERA, la pavimentación y colocación de asfalto, así como huellas ecológicas en caminos y carreteras de nuestro municipio.
- 2.3. **Estrategia 3:** Gestionar recursos económicos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios de convivencia como las plazas, auditorio, parque de los cristeros, etc.
- 2.4. **Estrategia 4:** Renovar las luminarias de la comunidad con la finalidad de ahorrar energía, costos de producción y mejorar imagen urbana.

3. ECONOMÍA Y EMPLEO

- 3.1. **Estrategia 1:** Invitar a las empresas a que se instalen en el Municipio, así como implementar talleres de autoempleo apoyados por desarrollo económico.
- 3.2. **Estrategia 2:** Implementar campañas de promoción para dar a conocer los productos elaborados en el municipio, con la participación en tianguis artesanal, expo ferias, etc.
- 3.3. **Estrategia 3:** Gestionar recursos de programas que incentiven y apoyen directamente a la micro, pequeña y mediana empresa.



Plan de Desarrollo San Julián

4. CULTURA, TURISMO Y SERVICIOS

- 4.1. **Estrategia 1:** Gestionar recursos para la construcción de espacios y sitios turísticos y culturales.
- 4.2. **Estrategia 2:** Llevar a cabo eventos relevantes que atraigan el turismo al municipio.
- 4.3. **Estrategia 3:** Implementación de programa integral de promoción del municipio como atractivo turístico y cultural.
- 4.4. **Estrategia 4:** Gestionar recursos para el mantenimiento y conservación de la infraestructura turística y cultural.
- 4.5. **Estrategia 5:** Gestionar proyectos que apoyen al equipamiento en el Museo Regional Cristero y el mobiliario del Auditorio Municipal
- 4.6. **Estrategia 6:** Implementar programas y actividades constantes encaminadas al rescate y preservación de tradiciones y valores de la comunidad.

5. EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- 5.1. **Estrategia 1:** Gestionar ante las instancias educativas correspondientes, las necesidades de personal, construcción, rehabilitación, mantenimiento, mobiliario y equipamiento de los planteles educativos en el municipio
- 5.2. **Estrategia 2:** Fomentar la formación y capacitación de la población proporcionando los medios de transporte a los estudiantes de zonas alejadas a sus centros escolares



Plan de Desarrollo San Julián

- 5.3. **Estrategia 3:** Gestionar ante una universidad la oferta de licenciaturas en la modalidad semi escolarizada y presencial en el municipio.
- 5.4. **Estrategia 4:** Gestionar becas a estudiantes sobresalientes y en situación vulnerable.

6. SALUD Y DEPORTE

- 6.1. **Estrategia 1:** Gestión de recursos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios deportivos.
- 6.2. **Estrategia 2:** programa de promoción de las diferentes disciplinas deportivas así como la capacitación a instructores.
- 6.3. **Estrategia 3:** Construcción, equipamiento y operación del Centro de Salud con servicios ampliados.
- 6.4. **Estrategia 4:** Solicitud de Doctores y Enfermeras para atención en las noches y fines de semana.

7. CULTURA

- 7.1. **Estrategia 1:** Gestionar recursos para la construcción de un núcleo de feria.
- 7.2. **Estrategia 2:** Gestionar programas estatales y federales con apoyo a cultura con el fin de tener lo necesario para poder impartir y ampliar los talleres (desde vestuarios para ballet e instrumentos musicales).



Plan de Desarrollo San Julián

8. POBREZA Y MARGINACIÓN

- 8.1. **Estrategia 1:** Construcción de espacios para asistencia social y aulas para talleres en apoyo a personas con discapacidad y personas de escasos recursos
- 8.2. **Estrategia 2:** Equipamiento y modernización de las instalaciones existentes para la atención a personas vulnerables
- 8.3. **Estrategia 3:** Gestión de recursos y capacitación de personas para crear proyectos productivos y atender a estos grupos vulnerables, así como ampliar los padrones de beneficiarios de los programas de asistencia social.
- 8.4. **Estrategia 4:** Planear y gestionar recursos y programas para la construcción de viviendas y presupuestar recursos municipales para mejorar la vivienda.

9. MEDIO AMBIENTE

- 9.1. **Estrategia 1:** Implementar una campaña de concientización para la separación y recolección de la basura.
- 9.2. **Estrategia 2:** Adquirir vehículos acondicionados para la recolección de la basura.
- 9.3. **Estrategia 3:** Reorganización de rutas de recolección de residuos ya clasificados.



Plan de Desarrollo San Julián

- 9.4. **Estrategia 4:** Controlar las emisiones de partículas contaminantes por el tráfico pesado desviándolo mediante la puesta en marcha del libramiento.
- 9.5. **Estrategia 5:** Regulación y control de desechos que desembocan a los arroyos existentes.
- 9.6. **Estrategia 6:** Implementar una campaña de forestación en todo el municipio.
- 9.7. **Estrategia 7:** Dar mantenimiento y permanente a parques, jardines y áreas verdes.

10. PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- 10.1. **Estrategia 1:** Solicitar la atención pronta y expedita de la Fiscalía General en los asuntos que así lo ameriten.
- 10.2. **Estrategia 2:** Programa integral de concientización de la cultura de la denuncia del delito.
- 10.3. **Estrategia 3:** Coordinación adecuada y eficiente con las instituciones de procuración de justicia estatales y federales.

11. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

- 11.1. **Estrategia 1:** Gestionar ante las autoridades estatales y federales encargadas de la Seguridad Pública y de Protección Civil, el apoyo Necesario a fin de adquirir los espacios y los recursos necesarios a fin de



Plan de Desarrollo San Julián

lograr la construcción de los edificios donde se albergarán cada una de las dependencias.

- 11.2. **Estrategia 2:** Gestionar equipamiento necesario tanto de Seguridad Pública, como de Protección Civil, ante las autoridades encargadas en materia de Seguridad Pública y Protección Civil.
- 11.3. **Estrategia 3:** A través del contacto con las diferentes instituciones y dependencias estatales tales como Protección Civil del Estado y la Fiscalía General del Estado, presentar en los diferentes planteles educativos los programas con que cuentan para la prevención de delitos, de accidentes y de Protección Civil.

12. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 12.1. **Estrategia 1:** Implementación y difusión de programas que incentiven la cultura de pago de impuestos con apego al cumplimiento de los ordenamientos estatales y municipales.
- 12.2. **Estrategia 2:** Implementar un programa de capacitación institucional acorde a las necesidades de cada dependencia.
- 12.3. **Estrategia 3:** Programa de asesoría en la formulación y ejecución de proyectos para asegurar la obtención de recursos de programas federales y estatales.



Plan de Desarrollo San Julián

13. DERECHOS HUMANOS

- 13.1. **Estrategia 1:** Programa integral de difusión y respeto a los derechos humanos.

14. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 14.1. **Estrategia 1:** Integración participativa de consejos y comités municipales.
14.2. **Estrategia 2:** Promover la equidad de género en todos los ámbitos.

15. HACIENDA MUNICIPAL

- 15.1. **Estrategia 1:** Actualización de la base de contribuyentes de impuestos y derechos municipales, buscando reducir al máximo el porcentaje de morosos y aumentar significativamente la recaudación propia.
- 15.2. **Estrategia 2:** Actualización de tablas de valores catastrales, acordes al crecimiento sostenido de la economía nacional, buscando la equidad y homologación de tasas y tarifas en todos los cuadrantes del territorio municipal.
- 15.3 **Estrategia 3:** Programa de austeridad financiera y manejo eficiente de los recursos públicos.



Plan de Desarrollo San Julián

LÍNEAS DE ACCIÓN

1 DESARROLLO AGROPECUARIO

1.1.1. **Línea de Acción:** Revisión de padrones de productores con Liconsa.

1.1.2. **Línea de Acción:** Solicitar ante Profeco y salubridad inspecciones para verificar la calidad y autenticidad de los productos derivados de la leche.

1.1.3. **Línea de Acción:** Obtener los recursos de los programas estatales y federales para la tecnificación del campo y reducir el costo de los insumos.

1.1.4. **Línea de Acción:** Obtener los recursos para la construcción de una pasteurizadora.

2 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

2.1.1. **Línea de Acción:** Construcción, rehabilitación y equipamiento de áreas deportivas en el municipio.

2.1.2. **Línea de Acción:** Construcción y rehabilitación de carreteras, avenidas y caminos rurales.

2.2.3. **Línea de Acción:** Construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios de convivencia.



Plan de Desarrollo San Julián

3 ECONOMÍA Y EMPLEO

3.1.1. Línea de Acción: Promover la instalación e inversión de empresas que generen fuentes de empleo.

3.2.1. Línea de Acción: Promoción de los productos elaborados en el municipio.

3.3.1. Línea de Acción: Obtener recursos que fortalezcan la micro, pequeña y mediana empresa del municipio.

4 CULTURA, TURISMO Y SERVICIOS

4.1.1Línea de Acción: Construcción de espacios y sitios turísticos y culturales.

4.2.1Línea de Acción: Organización de grandes eventos que sean un atractivo turístico

4.3.1Línea de Acción: Promoción de San Julián como sitio turístico.

4.4.1Línea de Acción: Obtener recursos para el mantenimiento y conservación de la infraestructura turística y cultural.

4.5.1Línea de Acción: Obtener recursos para el equipamiento del museo y auditorio municipal.



Plan de Desarrollo San Julián

5 EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- 5.1. **Línea de Acción:** Obtener recursos financieros y de personal para los planteles educativos.
- 5.2. **Línea de Acción:** Obtener un vehículo adicional para el transporte de estudiantes.
- 5.3. **Línea de Acción:** Promover la instalación de una universidad que oferte educación superior.

6 SALUD Y DEPORTE

- 6.1. **Línea de Acción:** Promover las diferentes disciplinas deportivas y capacitar a sus instructores.
- 6.2. **Línea de Acción:** Conclusión de la construcción y operación del Centro de Salud de Servicios Ampliados.
- 6.3. **Línea de Acción:** Contar con personal médico para atención en las noches y fines de semana.

7 POBREZA Y MARGINACIÓN

- 7.1. **Línea de Acción:** Obtener recursos para construir espacios para la atención de personas con capacidades diferentes.



Plan de Desarrollo San Julián

7.2. **Línea de Acción:** Acondicionamiento y equipamiento de espacios para la atención a personas vulnerables.

7.3. **Línea de Acción:** Ampliar padrones de beneficiarios de programas de asistencia social.

7.4. **Línea de Acción:** Obtener recursos para la construcción y mejoramiento de vivienda popular.

8 MEDIO AMBIENTE

8.1. **Línea de Acción:** Promover programa de separación y reciclado de basura.

8.2. **Línea de Acción:** Adquirir vehículo acondicionado para la recolección de basura.

8.3. **Línea de Acción:** Reorganizar las rutas de recolección.

8.4. **Línea de Acción:** Construcción del libramiento norte.

8.5.-**Línea de Acción:** Inspección de sitios que generen desechos que contaminen el medio ambiente.

8.6.-**Línea de Acción:** Reforestar el municipio.

8.7.-**Línea de Acción:** Limpieza de lotes baldíos.



Plan de Desarrollo San Julián

9 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- 9.1. **Línea de Acción:** Intervención de la Fiscalía General en la comisión de delitos.
- 9.2. **Línea de Acción:** Promover la denuncia del delito.
- 9.3. **Línea de Acción:** Coordinación interdependencias para eficientar la atención.

10 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

- 10.1. **Línea de Acción:** Construcción de edificio que albergará Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos.
- 10.2. **Línea de Acción:** Adquirir vehículos y equipo de trabajo.
- 10.3. **Línea de Acción:** Implementar el programa de prevención del delito y accidentes.

11 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 11.1. **Línea de Acción:** Reducir el porcentaje de morosos a través de la cultura de pago de impuestos.
- 11.2. **Línea de Acción:** Programa de capacitación institucional.



Plan de Desarrollo San Julián

11.3. Línea de Acción: Formulación de proyectos estratégicos.

12 DERECHOS HUMANOS

12.1. Línea de Acción: Programa integral de difusión de los derechos humanos.

13 DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

13.1. Línea de acción: Promover la participación activa de los ciudadanos en los diferentes consejos y comités.

13.2. Línea de acción: Promover la equidad de género en todos los ámbitos.

14 HACIENDA MUNICIPAL

14.1. Línea de acción: Actualizar la base de contribuyentes y mejorar los ingresos propios.

14.2. Línea de acción: Actualización de los instrumentos catastrales.

14.3. Línea de acción: Eficientar el gasto público.



Plan de Desarrollo San Julián

CARTERA DE PROYECTOS

DESARROLLO AGROPECUARIO

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Mediano plazo	Rehabilitar asfaltos de los caminos	Gestionar a las dependencias para recibir apoyo	Dar mantenimiento a los caminos	Asfalto	2015-2018
Corto plazo	Empedrar caminos y huellas ecológicas	Gestionar para recibir el apoyo correspondiente	Mantener en buen estado los caminos mencionados	Empedrado y huellas ecológicas	2015-2018
Corto plazo	Tecnificar el campo para mayor productividad agrícola	Presentar el proyecto ante las dependencias correspondientes	Brindar la información necesaria a todos los interesados	Adquisición de implementos agrícolas	2015-2018
Corto plazo	Ofrecer mejores condiciones para un mejor manejo en la explotación pecuaria	Gestionar ante las autoridades encargadas del sector pecuario.	Promover a las diferentes localidades rurales del municipio	Infraestructura pecuaria	2015-2018
Corto plazo	Utilizar el agua pluvial para uso agrícola y pecuario	Acordar mediante las autoridades del Ayuntamiento y los socios del bordo Santa Elena	Apoyar con la maquinaria y mano de obra necesaria	Rehabilitación de canales para captación de agua pluvial	2015-2018



Plan de Desarrollo San Julián

Mediano Plazo	Aprovechar los excedentes de producción de leche.	Gestionar recursos para la construcción de una pasteurizadora.	Constitución y operación de la pasteurizadora.	Construcción de Pasteurizadora. 2015 -2018
----------------------	---	--	--	---

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto plazo	Espacios deportivos acondicionados.	Gestionar recursos ante el gobierno estatal y federal	Construcción, rehabilitación y equipamiento.	Unidades deportivas	2015-2018
Corto Plazo	Mejoramiento de vía de comunicación	Gestionar recursos estatales y federales.	Construcción y rehabilitación de carretera, pavimentos y caminos rurales.	Rehabilitación de carretera, pavimentación de calles y avenidas; mantenimiento de caminos rurales.	2015 -2018



Plan de Desarrollo San Julián

Corto Plazo	Proveer de suficiente espacio el actual Cementerio Municipal	Gestionar recursos.	Construcción de segunda sección del Cementerio Municipal	Segunda sección del Cementerio	2015 -2018
Mediano plazo	Nuevo Rastro	Gestionar ante dependencias estatales y federales	Construcción	Construcción de un nuevo rastro fuera del municipio	2015-2018
Mediano plazo	Modernización del alumbrado público.	Sustitución de luminarias por lámparas led.	Programa integral de luminarias led.	Instalación de luminarias led.	2015 -2018

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de Ejecución
Corto Plazo	Concientizar el cuidado del agua	Incrementar eventos y talleres de orientación al cuidado del agua	Cultura del Agua	Que la población use adecuadamente el liquido vital	2015-2018



Plan de Desarrollo San Julián

Corto Plazo	Instalar en las tomas medidores y evitar tomas clandestinas	Gestionar los recursos ante las dependencias correspondientes	Instalación	Instalación de medidores en tomas faltantes	2015-2018
Corto Plazo	Reducir un alto porcentaje la cartera vencida	Concientizar al usuario la importancia de su pago en la eficiencia del servicio	Concientizar	Dialogo con morosos para darles a conocer las necesidades del organismo	2015-2018
Mediano Plazo	Construcción de nueva línea Pozo Belén- Cabecera Municipal	Gestionar los recursos ante dependencias Federales y Estatales.	Construcción	Que la población cuente con mejor servicio y calidad de agua	2015-2018
Mediano Plazo	Sustitución de Línea de Drenaje Obsoleta	Gestionar los recursos ante dependencias Federales y Estatales.	Mantenimiento	Mejorar servicio de líneas dentro de la población	2015-2018



Plan de Desarrollo San Julián

Mediano Plazo	Dar seguimiento para ampliación de planta tratadora	Gestionar los recursos ante dependencias Federales y Estatales.	Construcción	Mayor cantidad de agua tratada para uso de áreas verdes y ganadería	2015-2018
Mediano Plazo	Dar seguimiento a la Segunda etapa de Sectorización	Gestionar los recursos ante dependencias Federales y Estatales.	Construcción	Línea de Construcción y Red de Distribución	2015-2018

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto plazo	Condiciones óptimas de los planteles educativos	Gestionar ante Gobierno estatal y federal.	Rehabilitación y equipamiento de escuelas.	Rehabilitación y acondicionamiento de la infraestructura física de las escuelas.	2015-2018



Corto plazo	Becas para estudiantes	Gestionar recursos para el programa de becas.	Programa de becas para estudiantes.	Dotar de becas a estudiantes de escasos recursos y sobresalientes.	2015-2018
--------------------	------------------------	---	-------------------------------------	--	------------------

CULTURA, TURISMO Y SERVICIOS

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto plazo	Rescatar tradiciones y valores	Promover nuestras tradiciones	Organización de eventos y actividades culturales.	Restando Tradiciones y Valores.	2015-2018
Corto plazo	Equipar y acondicionar el Auditorio municipal.	Gestionar recursos estatales y federales.	Obtener los recursos para la ejecución del proyecto.	Equipamiento del Auditorio Municipal.	2015- 2018
Mediano plazo	Ampliación de la Casa de la Cultura.	Gestionar recursos estatales y federales.	Construcción de la extensión de la Casa de la Cultura en la Colonia 23 de Mayo.	Construcción de Casa de la Cultura en la Colonia 23 de Mayo.	2015 - 2018

Plan de Desarrollo San Julián



Plan de Desarrollo San Julián

			Mayo.		
Mediano plazo	Rehabilitación del Centro Histórico	Gestionar recursos estatales y federales.	Rehabilitación de la Plaza de Armas.	Rehabilitación y equipamiento de la Plaza de Armas.	2015 -2018
Mediano plazo	Contar con un Núcleo de Feria	Gestionar recursos estatales y federales.	Construcción de un Núcleo de Feria	Construcción de un Núcleo de Feria	2015 -2018

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Largo plazo	Instalaciones adecuadas	Gestionar ante Gobierno estatal y federal.	Construcción	Edificio Seguridad Pública y Protección Civil.	2015-2018



Plan de Desarrollo San Julián

Corto plazo	Equipo necesario	Gestión ante Secretaria General de Gobierno	Equipamiento	Uniformes, fornituras, armas, cascos, etc.	2015-2018
Corto plazo	Mayor número de unidades	Gestión ante Gobierno del Estado	Equipamiento	Unidades para Seguridad y protección Civil	2015-2018
Mediano plazo	Armamento	Secretaria General de Gobierno	Adquisición	Armamento para Seguridad Publica	2015-2018
Corto plazo	Reclutamiento personal	Mediante resultados de control y confianza	Personal operativo	Personal operativo, seguridad Pública y Protección Civil.	2015-2018



Plan de Desarrollo San Julián

DERECHOS HUMANOS

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto plazo	Erradicar la violación a los derechos humanos.	Elaboración de trípticos informativos	Propaganda	Dar a conocer los derechos a través de la difusión de información	2015-2018

SALUD Y DEPORTE

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto plazo	Capacitación deportiva	Gestionar con el CODE Personal capacitado	programar	Conferencias y clínicas deportivas	2015-2018
Corto plazo	Entrenadores deportivos	Gestionar con el CODE	capacitación	Para entrenadores del municipio	2015-2018
Corto plazo	Promover el deporte con las escuelas.	Una comunicación con las	promoción	Invitar a las escuelas en las diferentes ligas	2015-2018



Plan de Desarrollo San Julián

		autoridades escolares		u organizaciones deportivas	
Corto plazo	Saber cuáles son los deportes que se practican mas	Investigar en el municipio	Censo deportivo	Programar un censo	2015-2018
Corto plazo	Consejo Deportivo Municipal	Gestionar con el CODE	organización	Formar el Consejo Deportivo Municipal	2015-2018
Corto plazo	Centro de Salud de Servicios Ampliados	Gestionar la conclusión del Centro de Salud de Servicios Ampliados	Obtener los recursos para la conclusión y operación del Centro de Salud de Servicios Ampliados	Centro de Salud de Servicios Ampliados	2015 -2018
Corto plazo	Generar opciones de recreación y	Implementar Programa de la Vía Recreativa	Organizar la Vía Recreativa	Vía Recreativa	2015 - 2018



Plan de Desarrollo San Julián

	convivencia familiar.			
--	-----------------------	--	--	--

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto plazo	Promover el acceso a una vida sin violencia.	Talleres de capacitación y orientación.	Capacitación.	Organizar conferencias y reuniones para brindar orientación y dar solución a la violencia.	2015-2018
Mediano plazo	Dar realce al festejo del día Internacional de la mujer en el Municipio.	Realizar evento con presentaciones atractivas y conferencistas profesionales.	Realizar festejo y conferencia.	Organizar festejo, difundir mediante los medios de comunicación.	2015-2018
Corto plazo	Inculcar una cultura de	Continuar con la invitación de	Conferencias	Buscar conferencist	2015-2018



Plan de Desarrollo San Julián

	equidad y género en la ciudadanía en general.	conferencistas especializados en la materia.		as especializados en la materia.	
Corto plazo	Realizar campañas de prevención y concientización sobre la violencia intrafamiliar.	Orientar y capacitar permanentemente a las parejas.	Videoconferencias	Hacer campañas de prevención mediante películas, temas y trípticos.	2015-2018
Corto plazo	Fomentar y sensibilizar sobre la cultura de la denuncia.	Dar a conocer las secuelas y los daños ocasionados por la violencia intrafamiliar.	Concientización.	Realizar difusión mediante los medios de comunicación.	2015-2018
Largo plazo	Construcción de un edificio para el Instituto Municipal de la Mujer.	Realización de gestión Municipal, Estatal y Federal.	Construcción.	Gestión de recursos.	2015-2018



Plan de Desarrollo San Julián

ECONOMIA Y EMPLEO

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto Plazo	Combatir el desempleo.	Propiciar el desarrollo económico con más empleos.	Capacitación talleres de administración, producción, mercadotecnia y diseño.	Impulsar la creación de nuevas empresas dentro del municipio, así como apoyar las ya existentes.	2015-2018
Corto Plazo	Dar mayor difusión a los productos elaborados en el municipio.	Promover el consumo de los productos locales.	Campañas de publicidad que nos permitan posicionar nuestros productos a nivel regional y nacional.	Continuar con la promoción y participación en ferias y expos locales, regionales y nacionales de nuestros productos.	2015-2018
Corto Plazo	Apoyar a las empresas	Difundir los apoyos	Perifoneo y pega de carteles	Acercar los programas	2015-2018



Plan de Desarrollo San Julián

	locales con la aplicación y uso de los recursos crediticios.	otorgados por el gobierno a través de Promoción Económica.	informativos en lugares estratégicos.	del gobierno federal, estatal y municipal a las micro y pequeños empresarios por medio de visitas a sus empresas.
--	--	--	---------------------------------------	---



Plan de Desarrollo San Julián

MEDIO AMBIENTE

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto Plazo	Manejo efectivo de Residuos sólidos	Presentar un proyecto para una celda nueva y adecuarla para los residuos sólidos.	Aseo Publico	Celda Nueva	2015 – 2018
Corto Plazo	Conseguir vehículos para la recolección, así como maquinaria para el tratamiento adecuado del relleno sanitario.	Contar con vehículos para la recolección, y maquinaria para el tratamiento adecuado del relleno sanitario.	Aseo Publico	Adquirir un vehículo acondicionado para la recolección de basura.	2015 – 2018
Corto Plazo	Separación y reciclaje de	Presentar proyectos	Programa de	Campaña de separación y	2015 – 2018



Plan de Desarrollo San Julián

	residuos sólidos.	efectivos para la separación y reciclaje de basura	separación y reciclaje de residuos sólidos.	reciclaje de residuos sólidos.	
Corto Plazo	Limpieza de lotes baldíos.	Eliminar el mal aspecto por la basura en lotes baldíos y animales muertos en vías públicas y caminos	Programa de limpieza.	Campaña de limpieza de lotes baldíos.	2015 - 2018



Plan General del Ayuntamiento



San Julián
Gobierno
Municipal
2015 - 2018



Plan General del Ayuntamiento

CONTENIDO

ANTECEDENTES	143
VINCULACIÓN CON EL PMD, PDR Y PED JALISCO 2030	146
ALCANCE, OBJETIVOS, RETOS	148
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015 – 2018	151
ANÁLISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD	157
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO AL 2018	162
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	166
AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 - 2018 DE SAN JULIÁN	170



Plan General del Ayuntamiento

ANTECEDENTES

PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

FUNDAMENTACION JURIDICA

La planeación como la ordenación racional y sistemática de las acciones gubernamentales, tiene como propósito impulsar un desarrollo sustentable y ecuánime.

Es en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento en donde se establecen, con mayor precisión, las facultades y obligaciones de los órganos de planeación tanto estatales como municipales, con la finalidad de que orienten sus actividades al desarrollo integral y sustentable del estado. En estos dos documentos también se establecen las bases para promover la participación activa y responsable de la sociedad que finalmente inciden en la elaboración, actualización y/o sustitución del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 9°.- de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal. Como parte de este Sistema la actualización del Plan General contendrá las proyecciones de corto, mediano y largo plazo, así como las estrategias y acciones que permitirán lograr el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas.



Plan General del Ayuntamiento

Artículo 10.- Para efectos de esta ley la participación de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se hará a través del COPLADE, de los COPLADEMUN y de los Subcomités Regionales, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los coordinadores de los subcomités sectoriales, regionales y, en su caso, especiales, serán convocados para sesionar en el pleno del COPLADE cuando menos cada año, asegurando la participación social y privada de cada uno de ellos, para dar seguimiento a los avances de los planes y programas derivados de esta ley.

Artículo 11.- Las disposiciones reglamentarias de esta ley, precisarán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el proceso de planeación. El proceso de planeación deberá integrarse cuando menos con las etapas de consulta pública, concertación, aprobación, publicación, instrumentación, ejecución, control y evaluación.

En el Artículo 15, Fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se establece la obligación para los órganos del poder público, referidos a las autoridades estatales y municipales, de organizar el sistema estatal de planeación, persiguiendo como fin último el ejercicio de los derechos de las personas y grupos sociales, a través del fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza.

ARTÍCULO 80.- Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: I. Formular, aprobar y



Plan General del Ayuntamiento

administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; II. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; 31 III. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; IV. Otorgar licencias o permisos para urbanizaciones, construcciones y condominios; V. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; VI. Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica; VII. Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social. VIII. Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando afecten su ámbito territorial; y IX. Celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales. Fundamentación jurídica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3º, 5º, 31, 73, 74, 79, 115, 117, 118, 123 y 131. A ello se han agregado las reformas y adiciones de los artículos 25, 26 párrafo primero, el cual establece que "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación", este artículo establece la planeación gubernamental, en los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal.



Plan General del Ayuntamiento

VINCULACIÓN CON EL PMD, PDR Y PED JALISCO 2030.

El Plan General de Ayuntamiento está totalmente relacionado y vinculado con el Plan de Desarrollo Municipal, ya que el H. Ayuntamiento se esforzará por hacer posible todo lo que en el plan de desarrollo se ha plasmado, reducir significativamente los problemas estratégicos allí planteados y de igual forma cumplir con las líneas de acción así como con la cartera de proyectos.

Por otra parte, nuestro Plan General no queda al margen de lo establecido en los instrumentos de planeación a nivel estatal y regional, ya que los objetivos que hemos planteado complementan y contribuyen a logro de los propósitos establecidos tanto en Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED), como en el Plan Regional de Desarrollo Región 03 Altos Sur.

“Vemos en el 2030 un Jalisco; en donde todos, sin excepción; estamos orgullosos porque tenemos un Estado líder en prosperidad a nivel mundial, con una vocación clara y compartida, con las mejores oportunidades de desarrollo y calidad de vida.

Queremos un Jalisco en donde se haya eliminado la pobreza extrema y todos sus habitantes tengamos oportunidades de ingresos suficientes para una vida digna, con educación, salud, seguridad y vivienda en cada región de la entidad. En donde las familias convivamos con alegría en un clima de respeto al medio ambiente, con equidad y alta participación social.”



Plan General del Ayuntamiento

Esta visión del Jalisco que queremos, está plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, y significa que estaremos construyendo un estado altamente competitivo; con un capital humano y social sólido, en el que las oportunidades de mejora y accesos a la salud, a la educación y a un empleo bien remunerado están al alcance de todos sus habitantes. A la par de estos logros, aspiramos a contar con un gobierno, en todos sus órdenes, más eficiente, profesional honesto y transparente. Una condición necesaria para lograr estos anhelos, es la suma de los esfuerzos de cada uno de nosotros, requerimos de una sociedad altamente participativa y comprometida con el desarrollo de nuestras familias en todas las comunidades, municipios y regiones.

Muchas veces nos preguntamos para que planeamos. Debemos estar conscientes de que si no sabemos a dónde vamos, difícilmente llegaremos a donde queremos. Incluso, aunque nos quede claro el destino al que aspiramos, debemos tener instrumentos que nos permitan ver si avanzamos en la dirección correcta y a la velocidad adecuada, para acelerar el paso o corregir el rumbo cuando sea necesario. Planeamos para lograr crecimiento inclusivo.

Porque no queremos que las y los jefes de familia sufran por las limitaciones económicas, especialmente por llevar el sustento básico a su hogar, a causa de la falta de un empleo bien pagado. Queremos, en cambio, acrecentar nuestro liderazgo agropecuario y seguir creciendo en el desarrollo del campo, el turismo y las tecnologías de la información y la comunicación.



Plan General del Ayuntamiento

ALCANCE

El alcance del Plan de Ayuntamiento es cumplir con lo planteado en el corto y mediano plazo, con lo establecido en el Plan de Desarrollo, en el trienio 2012-2015 (1ro de Octubre hasta el 31 de Septiembre de 2015), aplicando las estrategias y acciones necesarias, para mejorar el desempeño de las funciones públicas. Los objetivos a superar durante este periodo son los ya planteados en el Plan de Desarrollo, generando para los Sanjulianenses las oportunidades necesarias mediante los diversos Programas de apoyos Estatales y Federales, para obtener un buen desarrollo municipal.

OBJETIVOS

Disminuir los índices de pobreza a través del fortalecimiento de la infraestructura Social básica, fortalecimiento de infraestructura de comunicaciones, fortalecimiento de infraestructura hidráulica, la mejora de la calidad y cobertura de los servicios de salud, fortalecimiento de la infraestructura y el fomento al deporte, la prevención y la atención a las adicciones, elevar la calidad y cobertura de los servicios de Agua potable y drenaje, disminuir los niveles de inseguridad pública, dotar de Cultura e infraestructura Vial.



Plan General del Ayuntamiento

RETOS

Atender cada una de las demandas más sentidas de la Sociedad Sanjulianense y llegar a los y llegar a los objetivos centrales aquí establecidos, trabajar en el fortalecimiento de las capacidades y en la generación de condiciones que permitan al Gobierno Municipal ser más efectivo en sus funciones de brindar Servicios Publicas de Calidad, además de garantizar el orden y respeto a la legalidad. Profesionalizar y fortalecer las capacidades de actuación de la Policía Municipal y diversas dependencias para mejorar las condiciones de orden y seguridad en el espacio Público.





Plan General del Ayuntamiento

ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

MISIÓN

Atenderte, escucharte, servirte con transparencia y trato amable, buscando resolver tus necesidades, proporcionando bienestar al integrar la voz de todos, mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana mejorando la calidad de vida e igualdad de los sanjulianenses.

VISIÓN

San Julián, “cuna de la cristera” cuenta con un gobierno eficaz e incluyente. Conservando las tradiciones, fortaleciendo los valores, generando la confianza de los habitantes dando resultados al pueblo y sus comunidades para obtener el progreso sustentable.

VALORES

Nuestro compromiso es servirte con:

Honestidad. Promover la verdad como una herramienta elemental para generar confianza y la credibilidad del Gobierno Municipal ante la comunidad, mediante la rendición de cuentas públicas claras y transparentes.



Plan General del Ayuntamiento

Responsabilidad. Respetar una serie de lineamientos y reglas, además de contribuir en el crecimiento y la armonía del entorno en el que nos desenvolvemos y con las personas que interactuamos.

Lealtad. Compromiso de defender y de ser fieles a la comunidad sanjulianense, a través de las normas de fidelidad.

Humildad. Entender que el verdadero objetivo del Gobierno Municipal es servir eficientemente y con empatía a la comunidad.

Respeto. Ser respetuosos significa ser abiertos y honestos, así como comportarnos con integridad, fomentando la cooperación y facilitando el logro de metas sociales.



Plan General del Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización.



Lic. Juan José De Anda González
PRESIDENTE MUNICIPAL

Preside:

Gobernación.

Difusión y prensa.

Ciudades Hermanas.

Promoción y Fomento Agropecuario.



Plan General del Ayuntamiento

Lic. José Luis Márquez López

SÍNDICO MUNICIPAL

Preside:

Ordenamientos y Reglamentos Municipales.
Justicia y Derechos Humanos.
Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.
Patrimonio.
Hacienda y Presupuesto.

Colegiada:

Promoción de Desarrollo Económico.

Norma Edith Mojica López

REGIDORA

Preside:

Participación Ciudadana.
Inspección y Vigilancia.
Mercados, Comercio y Abasto.

Colegiada:

Promoción Cultural y Festividades Cívicas.
Turismo.
Asistencia de Desarrollo Social.
Deportes.

Ernesto García Jiménez

REGIDOR

Preside:

Promoción Cultural y Festividades Cívicas.
Turismo.
Atención a la Juventud.
Asistencia de Desarrollo Social.

Colegiada:

Educación.
Participación Ciudadana.
Inspección y Vigilancia.

Gloria Padilla Colín

REGIDORA

Preside:

Fuentes de Empleo.
Parques, Jardines y Ornatos.
Equidad de Género.

Colegiada:

Promoción de Desarrollo Económico.
Protección y Saneamiento del Medio Ambiente.

Juan José Villegas Aceves

REGIDOR

Preside:

Seguridad Pública y Tránsito.
Protección Civil.
Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Vehículos.

Laura Margarita Lozano Arellano

REGIDORA

Preside:

Deportes.
Promoción de Desarrollo Económico.
Agua Potable y Alcantarillado.

Colegiada:

Fuentes de Empleo.
Salubridad e Higiene.

Lic. José César Campos Magaña

REGIDOR

Preside:

Salubridad e Higiene.
Habitación Popular.
Rastro.

Colegiada:

Deporte

Lic. Mario Alberto Martínez Lozano

REGIDOR

Preside:

Educación.
Crónica Municipal y Archivos.
Estacionamientos.

Colegiada:

Deportes
Cementerios
Cultura

David Ángel Magaña Ramírez

REGIDOR

Preside:

Protección y Saneamiento del Medio Ambiente.
Aseo Público.
Espectáculos Públicos.

Colegiada:

Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal.

Antonio Muñoz Guzmán

REGIDOR

Preside:

Alumbrado Público.
Cementerios.
Nomenclatura, Calles y Calzadas.

Colegiada:

Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal



Plan General del Ayuntamiento

<i>Nombramiento</i>	<i>Nombre</i>
Presidente Municipal	Lic. Juan José De Anda González
Presidenta DIF Municipal	Lic. Gabriela E. Villarreal Fernández
Regidora	C. Norma Edith Mojica López
Regidor	Ernesto García Jiménez
Regidora	Gloria Padilla Colín
Regidor	Juan José Villegas Aceves
Regidora	Laura Margarita Lozano Arellano
Regidor	Lic. José Cesar Campos Magaña
Regidor	Lic. Mario Alberto Martínez Lozano
Regidor	C. David Ángel Magaña Ramírez
Regidor	C. Antonio Muñoz Guzmán
Síndico Municipal	Lic. José Luis Márquez López
Secretario General	C. José Guadalupe Martínez Sánchez
Oficial Mayor	C. Antonio Aceves López
Encargado de Hacienda Municipal	Lic. Héctor Rubén Plascencia Ramírez
Oficial de Registro Civil	C. José Asunción De Anda Lomelí
Juez Municipal	Lic. Olivia Martínez Guerra
Director de Seguridad Pública	Ing. José Luis Villaseñor Méndez
Directora de Comunicación Social	Lic. Arelí Ramírez Zermeño
Director de Informática	C. Fabián García Gallegos
Directora de Cultura y Turismo	C. María del Refugio Muñoz Márquez



Plan General del Ayuntamiento

Director de Deportes

Director de Obras Públicas

Encargada de Programas Sociales

Director de Desarrollo Rural

Directora de Educación

Directora de Promoción Económica

Directora del Instituto Municipal de la Juventud

Director de Protección Civil y Bomberos

Director de Servicios Municipales

Director de Ecología

Directora del DIF

Directora del Instituto Municipal de la Mujer

Director de SAPAJ

Prof. J. Gregorio Medina López

Arq. Miguel Alejandro Ramírez Pérez

C. María Guadalupe Muñoz Virgen

C. Juan Eugenio Márquez Santacruz

Lic. Diana Goretti Magaña Gómez

C. Acela Márquez González

C. Octavio García Gómez

TUM. Omar Jorge Ramírez López

C. Mario Alberto Villalpando Ramírez

Lic. Alfonso Arrieta García

C. María Cristina Sánchez Lozano

Lic. Alma Patricia Reyes Martínez

C. J. Refugio Muñoz Olivares



Plan General del Ayuntamiento

ANÁLISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD

PROBLEMAS ESTRATÉGICOS DEL PMD Y RESULTADOS Y LOGROS ESPERADOS AL 2016

Nº	Problema estratégicos	Objetivo Estratégico 2030	Resultados y logros esperados al 2016
1	Inseguridad Pública	Brindar mejores condiciones de Seguridad para la Prevención en la comisión de delitos y bajar el índice delictivo, con mayores recursos tanto materiales como humanos.	Contar con el edificio administrativo de Seguridad Pública y el personal necesario para llevar a cabo la tarea encomendada de brindar seguridad a la ciudadanía



Plan General del Ayuntamiento

Nº	Problema estratégicos	Objetivo Estratégico 2030	Resultados y logros esperados al 2016
2	Baja recaudación de impuestos.	Incrementar la recaudación para fortalecer las finanzas sanas y estar en posibilidad de hacer frente a las necesidades y obligaciones del municipio.	Tener una recaudación eficiente que permita contar con los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades económicas del municipio.



Plan General del Ayuntamiento

Nº	Problema estratégicos	Objetivo Estratégico 2030	Resultados y logros esperados al 2016
3	Falta de oportunidades de empleo.	Lograr generar las condiciones de empleo que cumplan con las necesidades que requiere el municipio, haciendo del mismo un atractivo para las inversiones y ser autosuficiente en materias de empleo.	Lograr la instalación de empresa que generen fuentes de empleo.



Plan General del Ayuntamiento

Nº	Problema estratégicos	Objetivo Estratégico 2030	Resultados y logros esperados al 2016
4	Falta de equipo para la realización de los talleres culturales y espacios para el desarrollo de los mismos.	Contar con material y espacios necesarios, para la difusión de las diferentes actividades culturales, fomentando en la ciudadanía el gusto por la cultura.	Planeamos contar con los espacios proyectados en el PMD, en materia cultural, para lograr una efectiva difusión de los diferentes ámbitos culturales, entre la sociedad, rescatando las tradiciones y valores que nos dan identidad.



Plan General del Ayuntamiento

Nº	Problema estratégicos	Objetivo Estratégico 2030	Resultados y logros esperados al 2016
5	Medio Ambiente.	Contar con las celdas necesarias, para verter los desechos sólidos que se generan en la población, vehículos para su traslado y contenedores para Recolección.	Contar con una nueva celda, con apego a la Norma 083 para verter los desechos que se generan en la población; contando con los vehículos necesarios para su traslado.



Plan General del Ayuntamiento

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO AL 2018

Tabla 3.1. Objetivos estratégicos del PMD, estrategias específicas 2018 y área Responsable de su atención.

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Área responsable
1	Brindar mejores condiciones de seguridad para la prevención en la comisión de delitos y bajar el índice delictivo con mayores recursos materiales como humanos.	1.1	Construcción de edificio.	Seguridad Pública.
		1.2	Equipamiento y capacitación.	Seguridad Pública.
		1.3	Prevención del delito.	Seguridad Pública.



Plan General del Ayuntamiento

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Área responsable
2	Incrementar la recaudación para fortalecer las finanzas sanas y estar en posibilidad de hacer frente a las necesidades y obligaciones del Municipio.	2.1	Actualización de la base de contribuyentes de impuestos y derechos Municipales.	Hacienda Municipal.
		2.2	Actualización de la tabla de valores catastrales.	Hacienda Municipal

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Área responsable
3	Lograr las condiciones de empleo que cumplan con las necesidades que quiere el municipio haciéndolo atractivo para las inversiones y	3.1	Apoyar a la micro y mediana empresa.	Desarrollo Económico.



Plan General del Ayuntamiento

ser autosuficiente en materia de empleo.		
3.2	Brindar las condiciones necesarias para la instalación de empresas.	Desarrollo Económico.
3.3	Industrializar los productos elaborados por las micro y medianas empresas. centro de población y así recaudar lo correspondiente a las acciones urbanísticas.	Desarrollo Económico.

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Área responsable
4	Contar con los Espacios adecuados y el material necesario para la difusión de las diferentes actividades culturales,	4.1	Equipar por completo el Auditorio Municipal y acondicionar los salones de la Casa de la Cultura	Cultura



Plan General del Ayuntamiento

fomentando en la ciudadanía el gusto por la Cultura.		
4.2	Construir un espacio exclusivo para feria y eventos festivos.	Cultura
4.3	Proyección de eventos de contenido cultural.	Cultura

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Área responsable
5	Contar con la segunda celda en el basurero municipal, así como con una nueva unidad de recolección acondicionada para tal fin.	5.1	Gestión para realización de nueva celda.	Aseo Público
		5.2	Adquirir un nuevo vehículo acondicionado para efficientar costos de producción y mejora del servicio.	Aseo Público
		5.3	Implementar	Aseo Público /



Plan General del Ayuntamiento

programa de limpieza de lotes baldíos. Parques y Jardines

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

Número		Metas				
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2016	2017	2018
1 Seguridad Pública	1.1	Construcción Edificio	Medio	Alto (1ª. Etap a)	Alto (2ª. Etap a)	Alto
	1.2	Equipamiento Adquisición de patrullas y equipo	Medio	Alto	Alto	Alto
	1.3	Prevención Número de conferencias	Medio	Alto	Alto	Alto



Plan General del Ayuntamiento

Número			Metas			
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2016	2017	2018
2 Recaudación de impuestos	2.1	Morosidad	Alto	Alto	Alto	Alto
	Actualización de padrón de contribuyentes.			(1ª. Etapa)	2ª. Etapa)	
	2.2	Valuación masiva.	Alto	Alto	Alto	Alto
	Actualización valores catastrales.					

Número			Metas			
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2016	2017	2018
3 Empleos	3.1	Desempleo	Medio	Alto	Alto	Alto
	Más fuentes de empleo			(1ª. Etapa)	2ª. Etapa)	
	3.2	Incentivos existentes.	Medio	Alto	Alto	Alto
	Programas Estatales y federales					



Plan General del Ayuntamiento

Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2016	2017	2018
4 Cultura	4.1	Falta de equipo.	Medio	Alto	Alto	Alto
	Equipamiento del Auditorio Municipal					
	4.2	Falta de preservación de tradiciones locales.	Alto	Alto	Alto	Alto
	Programa Rescate de Tradiciones					
	4.3	Baja cantidad de talleres ofertados	Alto	Alto	Alto	Alto
	Incremento de talleres en Casa de la Cultura.					



Plan General del Ayuntamiento

Número			Metas			
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2016	2017	2018
5 Medio Ambiente	5.1	Funcionamiento de segunda celda.	Medio	Alto	Alto	Alto
	5.2	Vehículos de alto gasto de combustible	Alto	Alto	Alto	Alto
	5.3	Limpieza de lotes baldíos.	Alto	Alto	Alto	Alto



AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018 DE SAN JULIÁN

Tabla 5.1. Agenda de trabajo por estrategia específica.

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Línea de acción y/o proyecto	Área responsable	Año
1	Brindar mejores condiciones de seguridad para la prevención en la comisión de delitos y bajar el índice delictivo con mayores recursos materiales y humanos.	1.1	Construcción edificio.	Edificio de Administrativo	Seguridad Pública.	2015 2018
		1.2	Equipamiento y capacitación.	Gestionar equipo y capacitación necesaria.	Seguridad Pública.	2015 2018

Plan General del Ayuntamiento



Plan General del Ayuntamiento

1.3	Prevención del delito.	del	Capacitación y acciones encaminadas al tema de prevención del delito	Seguridad Pública.	2015 2018	

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Línea de acción y/o proyecto	Área responsable	Año
2	Incrementar la recaudación para fortalecer las finanzas sanas y estar en posibilidad de hacer frente a las necesidades y obligaciones del Municipio.	2.1	Actualización de la base de contribuyentes de impuestos y derechos Municipales.	Campaña de concientización de pago.	Hacienda Municipal	2015 2018
		2.2	Actualización valores catastrales.			



Plan General del Ayuntamiento

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Línea de acción y/o proyecto	Área responsable	Año
3	Lograr las condiciones de empleo que cumplan con las necesidades que quiere el municipio haciéndolo atractivo para las inversiones y ser autosuficiente en materia de empleo.	3.1	Más fuentes de empleo.	Fomentar inversión	la	Desarrollo Económico
		3.2	Programas Estatales y federales.	empresarial campañas promoción productos locales.	y o. de de	2015 2018



Plan General del Ayuntamiento

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Línea de acción y/o proyecto	Área responsable	Año
4	Contar con los Espacios adecuados y el material necesario para la difusión de las diferentes actividades culturales, fomentando en la ciudadanía el gusto por la Cultura.	4.1	Equipamiento del Auditorio Municipal.	Gestión estatal y federal para equipamiento y fortalecimiento de oferta de talleres culturales.	Cultura	2015 2018
		4.2	Programa Rescate de Tradiciones.			
		4.3	Incremento de talleres en Casa de la Cultura.			



Plan General del Ayuntamiento

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Línea de acción y/o proyecto	Área responsable	Año
5	Contar con la segunda celda en el basurero municipal, así como con una nueva unidad de recolección acondicionada para tal fin.	5.1	Funcionamiento de segunda celda.	Construcción de nueva celda, adquisición de nuevo vehículo e implementación de programa de limpieza de lotes baldíos.	Aseo Público y Jardines	2015
	5.2	Adquisición de nuevo vehículo.	2018			
	5.3	Limpieza de lotes baldíos.				